

Artes y Humanidades

Guías para una
docencia universitaria
con perspectiva de género

Antropología

Jordi Roca Girona

Xarxa Vives
d'universitats



ESTA COLECCIÓN DE GUÍAS HA SIDO IMPULSADA POR EL GRUPO DE TRABAJO DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA RED VIVES DE UNIVERSIDADES

Elena VILLATORO BOAN, presidenta de la Comisión de Igualdad y Conciliación de Vida Laboral y Familiar, Universitat Abat Oliba CEU.

M. José RODRÍGUEZ JAUME, vicerrectora de Responsabilidad Social, Inclusión e Igualdad, Universitat d'Alacant.

Cristina YÁÑEZ DE ALDECOA, coordinadora del Rectorado en Internacionalización y Relaciones Institucionales, Universitat d'Andorra.

Maria PRATS FERRET, directora del Observatorio para la Igualdad, Universitat Autònoma de Barcelona.

M. Pilar RIVAS VALLEJO, directora de la Unidad de Igualdad, Universitat de Barcelona.

Ruth María ABRIL STOFFELS, directora de la Unidad de Igualdad, Universitat CEU Cardenal Herrera.

Anna Maria PLA BOIX, delegada del rector para la Igualdad de Género, Universitat de Girona.

Esperanza BOSCH FIOLE, directora de la Oficina para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, Universitat de les Illes Balears.

Consuelo LEÓN LLORENTE, directora del Observatorio de Políticas Familiares, Universitat Internacional de Catalunya.

Mercedes ALCAÑIZ MOSCARDÓ, directora de la Unidad de Igualdad, Universitat Jaume I.

Anna ROMERO BURILLO, directora del Centro Dolors Piera de Igualdad de Oportunidades y Promoción de las Mujeres, Universitat de Lleida.

María José ALARCÓN GARCÍA, directora de la Unidad de Igualdad, Universitat Miguel Hernández d'Elx.

Maria OLIVELLA QUINTANA, coordinadora de la Unidad de Igualdad, Universitat Oberta de Catalunya.

Dominique SISTACH, responsable de la Comisión de Igualdad de Oportunidades, Universitat de Perpinyà Via Domitia.

Silvia GÓMEZ CASTÁN, técnica de Igualdad del Gabinete de Innovación y Comunidad, Universitat Politècnica de Catalunya.

María Rosa CERDÀ HERNÁNDEZ, responsable de la Unidad de Igualdad, Universitat Politècnica de València.

Tània VERGE MESTRE, directora de la Unidad de Igualdad, Universitat Pompeu Fabra.

Maite SALA RODRÍGUEZ, técnica de Relaciones Internacionales y Estudiantes, Universitat Ramon Llull.

Inma PASTOR GOSÁLVEZ, directora del Observatorio de la Igualdad, Universitat Rovira i Virgili.

Amparo MAÑÉS BARBÉ, directora de la Unidad de Igualdad, Universitat de València.

Anna PÉREZ I QUINTANA, directora de la Unidad de Igualdad, Universitat de Vic-Universitat Central de Catalunya.

EDITA

XARXA VIVES D'UNIVERSITATS

Edificio Àgora Universitat Jaume I

12006 Castelló de la Plana · <http://www.vives.org>

ISBN: 978-84-09-27563-2

LIBRO BAJO UNA LICENCIA CREATIVE COMMONS BY-NC-SA

(cc) Xarxa Vives d'Universitats, 2020, de la edición original

(cc) Universitat Rovira i Virgili y Xarxa Vives d'Universitats, 2021, de esta edición.

Traducción del catalán: Servei Lingüístic de la Universitat Rovira i Virgili.

Coordinadoras: M. José Rodríguez Jaume y Maria Olivella Quintana.



Este proyecto ha recibido financiación del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya.



Esta edición ha sido impulsada por la Red Vives de Universidades en colaboración con la Universitat Rovira i Virgili.

SUMARIO

PRESENTACIÓN	5
01. INTRODUCCIÓN	9
02. LA CEGUERA AL GÉNERO Y SUS IMPLICACIONES	10
03. PROPUESTAS GENERALES PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA DOCENCIA	12
04. PROPUESTAS PARA INTRODUCIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN ANTROPOLOGÍA	15
4.1 Género y Sexualidad	15
4.1.1 Descripción	15
4.1.2 Objetivos	16
4.1.3 Contenidos	16
4.2 Antropología del parentesco	18
4.2.1 Descripción	18
4.2.2 Objetivos	18
4.2.3 Contenidos	19
4.3 Antropología del cuerpo, los sentidos y las emociones	19
4.3.1 Descripción	19
4.3.2 Contenidos	20
4.4 Evaluación	20
4.5 Modalidades organizativas de las dinámicas docentes	22
4.6 Métodos docentes	23

05. RECURSOS DOCENTES ESPECÍFICOS PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	25
5.1 Recursos audiovisuales etnográficos-antropológicos sobre género	27
5.1.2 LGTBIQ	27
5.1.3 <i>Men's Studies</i>	27
5.1.4 <i>Women's Studies</i>	28
06. ENSEÑAR A HACER INVESTIGACIÓN SENSIBLE AL GÉNERO	31
07. RECURSOS PEDAGÓGICOS	37
7.1 Webgrafía	37
Asociaciones	37
Referencias audiovisuales / documentales	37
Películas	39
7.2 Enlaces a guías docentes de asignaturas de género en los grados de Antropología impartidos en España	40
08. SIMPOSIOS RELACIONADOS CON LOS ESTUDIOS DE GÉNERO DE LOS CONGRESOS DE LA FAAEE	42
8.1 Bibliografía sobre género y antropología	43
09. PARA PROFUNDIZAR	48
9.1 Bibliografía citada y de referencia	48

PRESENTACIÓN

¿Qué es la perspectiva de género y cuál es su relevancia en la docencia de los programas de grado y de posgrado? Aplicada al ámbito universitario, la perspectiva de género o *gender mainstreaming* es una política integral de promoción de la igualdad de género y la diversidad en la investigación, la docencia y la gestión de las universidades, todos ellos ámbitos afectados por diferentes sesgos de género. Como estrategia transversal, implica que todas las políticas tengan en cuenta las características, necesidades e intereses tanto de mujeres como de hombres, distinguiendo los aspectos biológicos (sexo) de las representaciones sociales (normas, roles, estereotipos) que se construyen culturalmente e históricamente de la feminidad y la masculinidad (géneros) a partir de la diferencia sexual.

La *Xarxa Vives d'Universitats* [Red Vives de Universidades (XVU)] promueve la cohesión de la comunidad universitaria y refuerza la proyección y el impacto de la universidad en la sociedad impulsando la definición de estrategias comunes, especialmente en el ámbito de acción la perspectiva de género. Es oportuno recordar que las políticas que no tienen en cuenta esos distintos roles y necesidades diversas y, por tanto, son ciegas al género, no ayudan a transformar la estructura desigual de las relaciones de género. Eso también es aplicable a la docencia universitaria, a través de la cual ofrecemos al alumnado una serie de conocimientos para entender el mundo e intervenir en el futuro desde el ejercicio profesional, proporcionamos fuentes de referencia y autoridad académica, a fin de fomentar el espíritu crítico.

Una transferencia de conocimiento en las aulas sensible al sexo y al género conlleva varios beneficios, tanto para el profesorado como para el alumnado. Por un lado, al profundizar en la comprensión de las necesidades y comportamientos del conjunto de la población se evitan las interpretaciones parciales o sesgadas, tanto teóricas como empíricas, que se producen cuando se parte del hombre como referente universal o no se tiene en cuenta la diversidad del sujeto mujeres y del sujeto hombres.

Así pues, incorporar la perspectiva de género mejora la calidad docente y la relevancia social de los conocimientos, las tecnologías y las innovaciones (re) producidas. Por otro lado, proporcionar al alumnado nuevas herramientas para identificar los estereotipos, normas y roles sociales de género contribuye a desarrollar su espíritu crítico y a adquirir competencias que le permiten evitar la ceguera de género en su futura práctica profesional. Asimismo, la perspectiva de género permite al profesorado prestar atención a las dinámicas de género que tienen lugar

en el entorno de aprendizaje y adoptar medidas que aseguren la atención a la diversidad de estudiantes.

El documento que tiene en sus manos es fruto del plan de trabajo del Grupo de Trabajo en Igualdad de Género de la XVU, centrado en la perspectiva de género en la docencia y la investigación universitarias. El informe *La perspectiva de gènere en docència i recerca a les universitats de la Xarxa Vives. Situació actual i reptes de futur* (2017), coordinado por Tània Verge Mestre (Universidad Pompeu Fabra) y Teresa Cabruja Ubach (Universidad de Girona), constató que la incorporación efectiva de la perspectiva de género en la docencia universitaria seguía siendo un reto pendiente, a pesar del marco normativo vigente a nivel estatal, europeo y de los territorios de la XVU.

Uno de los principales retos identificados en dicho informe para superar la falta de sensibilidad al género de los currículums de los programas de grado y de posgrado era la necesidad de formar al profesorado en esa misma competencia. En esa línea, se apuntaba la necesidad de contar con recursos docentes que ayudaran al profesorado a impartir una docencia sensible al género.

Por ese motivo, el GT en Igualdad de Género de la XVU acordó desarrollar la colección *Guías para una docencia universitaria con perspectiva de género*, bajo la coordinación en una primera fase de Teresa Cabruja Ubach (Universidad de Girona), M. José Rodríguez Jaume (Universidad de Alicante) y Tània Verge Mestre (Universidad Pompeu Fabra), y en una segunda fase de M. José Rodríguez Jaume (Universidad de Alicante) y María Olivella Quintana (Universitat Oberta de Catalunya).

En conjunto se han elaborado hasta el momento diecisiete guías, once en la primera fase y seis en la segunda, cuya redacción ha sido a cargo de profesorado de varias universidades experto en la aplicación de la perspectiva de género en su disciplina:

ARTES Y HUMANIDADES:

ANTROPOLOGÍA: Jordi Roca Girona (Universitat Rovira i Virgili)

FILOLOGÍA Y LINGÜÍSTICA: Montserrat Ribas Bisbal (Universitat Pompeu Fabra)

FILOSOFÍA: Sonia Reverter-Bañón (Universitat Jaume I)

HISTORIA: Mónica Moreno Seco (Universitat d'Alacant)

HISTORIA DEL ARTE: M. Lluïsa Faxedas Brujats (Universitat de Girona)

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS:

COMUNICACIÓN: María Forga Martel (Universitat de Vic – Universitat Central de Catalunya)

DERECHO Y CRIMINOLOGÍA: M. Concepción Torres Díaz (Universitat d'Alacant)

SOCIOLOGÍA, ECONOMÍA Y CIENCIA POLÍTICA: Rosa M. Ortiz Monera y Anna M. Morero Beltrán (Universitat de Barcelona)

EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA: Montserrat Rifà Valls (Universitat Autònoma de Barcelona)

CIENCIAS:

FÍSICA: Encina Calvo Iglesias (Universidade de Santiago de Compostela)

MATEMÁTICAS: Irene Epifanio López (Universitat Jaume I)

CIENCIAS DE LA VIDA:

ENFERMERÍA: M. Assumpta Rigol Cuadra y Dolors Rodríguez Martín (Universitat de Barcelona)

MEDICINA: M. Teresa Ruiz Cantero (Universitat d'Alacant)

PSICOLOGÍA: Esperanza Bosch Fiol y Salud Mantero Heredia (Universitat de les Illes Balears)

INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA:

ARQUITECTURA: María-Elia Gutiérrez-Mozo, Ana Gilsanz-Díaz, Carlos Barberá-Pastor y José Parra-Martínez (Universitat d'Alacant)

CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN: Paloma Moreda Pozo (Universitat d'Alacant)

INGENIERÍA INDUSTRIAL: Elisabet Mas de les Valls Ortiz y Marta Peña Carrera (Universitat Politècnica de Catalunya)

Aprender a incorporar la perspectiva de género en las asignaturas impartidas no implica más que una reflexión sobre los diferentes elementos que configuran el proceso de enseñanza-aprendizaje, partiendo del sexo y del género como variables analíticas clave. Para poder revisar sus asignaturas desde esta perspectiva, en las *Guías para una docencia universitaria con perspectiva de género* hallará recomendaciones e indicaciones que incluyen todos esos elementos: objetivos, resultados de aprendizaje, contenidos, ejemplos y lenguaje utilizados, fuentes seleccionadas, métodos docentes y de evaluación, y gestión del

entorno de aprendizaje. Al fin y al cabo, incorporar el principio de igualdad de género no es sólo una cuestión de justicia social sino también de calidad de la docencia.

M. José Rodríguez Jaume y Maria Olivella Quintana, coordinadoras

01. INTRODUCCIÓN

La *Guía para la incorporación de la perspectiva de género en los estudios de antropología*, hecha por el profesor Jordi Roca Girona de la Universidad Rovira i Virgili, asume dos elementos como punto de partida, o generales, que determinan la singularidad de la propuesta. En primer lugar, la naturaleza subversiva de una disciplina ideográfica que prevé entre sus fines el estudio y el conocimiento de la alteridad y que, en consecuencia, ha contribuido a las rupturas epistemológicas más importantes de las últimas décadas en las Ciencias Sociales: la ruptura con la identificación sexo / género, la ruptura con el binarismo de género, la ruptura con la dualidad sexual y la ruptura con la heteronormatividad. El segundo elemento nos remite a la comparación intercultural (sincrónica y diacrónica) como una metodología docente crítica que, en coherencia con la epistemología feminista, permite, en primer lugar, deconstruir los binarismos, las dicotomías y las narrativas que presentan las categorías de género e identidad como fijas, universales, naturales y estables y, en segundo lugar, construir una propuesta de acción formativa universitaria contrahegemónica para la transformación social de las relaciones y desigualdades de género.

Tomando como ejemplo las asignaturas de Género y Sexualidad, Antropología del Parentesco y Antropología del Cuerpo, Los Sentidos y Las Emociones, la Guía muestra el carácter performativo de la práctica docente al recorrer cada uno de los elementos alrededor de los cuales se define el proceso de enseñanza-aprendizaje en las aulas (competencias, objetivos, contenidos, evaluación, recursos docentes, modalidades organizativas y métodos docentes) con un doble propósito: por un lado, reflexionar y revelar (deconstruir) los posibles sesgos de género que de forma velada introduce la docencia universitaria ciega de género, tanto en el currículo formal como en lo oculto; y, por otro, sugerir algunas propuestas con las que incluir la perspectiva de género de una forma transversal, es decir, llevar a cabo una docencia universitaria sensible al género. Asimismo, la Guía dedica un apartado con el que introducir al alumnado en la investigación antropológica con perspectiva de género. La metodología cualitativa, desarrollada a través del diario de campo, la observación o la entrevista, entre otros, acerca al alumnado al marco comprensivo de la experiencia (subalterna o en los márgenes) y en la producción de conocimiento situado con que deconstruir los postulados androcéntricos y coloniales de la investigación.

02. LA CEGUERA AL GÉNERO Y SUS IMPLICACIONES

A pesar de la potencial ventaja de la naturaleza epistemológica de la antropología para llevar a cabo una ciencia sensible a la incorporación de una perspectiva de género, la realidad nos muestra que la antropología, como el resto de ciencias, tiene un pasado puesto claramente androcéntrico. Esta perspectiva únicamente masculina, llevada a cabo fundamentalmente por hombres, dominó la investigación antropológica desde sus inicios, en la segunda mitad del siglo XIX, hasta los años 70 del siglo XX.

La antropología aporta toda una serie de recursos que permiten establecer, por un lado, el carácter construido del género y, por otro, su versatilidad y flexibilidad. De ahí el carácter subversivo (en el sentido etimológico de *subvertere*, es decir de poner lo que está debajo, que no se ve, encima, y hacerlo visible) de su propuesta, al poner en evidencia lo dado por supuesto, para desenmascarar las supuestas determinaciones de género, y mostrar la posibilidad y capacidad humanas para hacer y deshacer. Como señaló Thuria (1993: 101) el número de géneros de una sociedad y los criterios para distinguirlos, así como los aspectos de la vida social que se organizan a partir del género y cuáles son neutrales en relación al género, y para qué ideas culturales se recurre al género, varía y hay que describirlo para cada caso concreto en términos de procesos y prácticas y no como entidades estáticas. Como remarcan Conway, Bourque y Scott (1996), las fronteras o definiciones de género son móviles y negociables porque se han establecido al servicio de determinadas funciones y, por tanto, deben ser funcionales y tener la capacidad de adaptarse a las dinámicas de las sociedades. Así, estas fronteras son difusas, porosas y variables en el tiempo y el espacio. La antropología se ha convertido en una ciencia fundamental para comprender la plasticidad del «género», ya que aporta información empírica sobre sociedades que reconocen más de dos sexos y más de dos géneros, o que no definen la homosexualidad o la heterosexualidad del mismo modo que las sociedades euroamericanas contemporáneas.

La capacidad subversiva, relativista, particularista y comparativa de la antropología ha contribuido fuertemente a una serie de rupturas conceptuales en relación al concepto de género (véase Martín, 2006: 68): la ruptura con la identificación sexo / género (la etnografía demuestra que no existen cualidades innatas y universales aplicables a mujeres y hombres en todas las culturas); la ruptura con la dualidad genérica (por mimetismo con el sexo, el género se construyó inicialmente de manera binaria, pero la realidad empírica transcultural desmintió pronto

esta dualidad); la ruptura con la dualidad sexual (o la constatación de que el sexo no es solo biológico sino también social, es decir, construido); y finalmente la ruptura de la heteronormatividad (o la visibilización de prácticas y orientaciones sexuales más allá de la norma heterosexual).

03. PROPUESTAS GENERALES PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA DOCENCIA

Como se señala en el *Marco general para la incorporación de la perspectiva de género en la docencia* (AQU, 2018: 13), una docencia con perspectiva de género «considera el sexo y el género como variables analíticas y explicativas clave. Implica prestar atención a las similitudes y las diferencias en las experiencias, intereses, expectativas, actitudes y comportamientos de las mujeres y los hombres, así como identificar las causas y consecuencias de la desigualdad de género, para poder combatirla».

La antropología es una disciplina idiosincrática para abordar la perspectiva de género e incorporarla a la docencia. Entre las características que se señalan para explicar su nacimiento y la particularidad de su mirada, se hace referencia a menudo a que se trata de una disciplina centrada en el estudio y el conocimiento de la alteridad. En la medida que la ciencia en general ha sufrido un enfoque androcéntrico, ocuparse en descubrir y pensar la diferencia, como lo hace la antropología, conlleva una revolución epistemológica. Esta permite enfrentarse a cualquier tipo de perspectiva etnocéntrica de rechazo a la diversidad, incluida la de género, o bien de consideración de esta en términos fuertemente jerárquicos. Además, lo hace mediante el uso de una metodología comparativa, que se aplica a culturas y grupos sociales diversos, con una gran potencia pedagógica y reveladora.

La comparación intercultural es una herramienta idónea para mostrar el carácter construido de la realidad social y, en este caso, de las identidades de género. La antropología, en un contexto docente, resulta indispensable para poner al alcance del alumnado toda la información que evidencia que las definiciones y los papeles y roles de género, y los sistemas de género, no son los mismos en todas las culturas y también que no permanecen invariables en una misma cultura a lo largo del tiempo. La presentación de esta diversidad sincrónica y diacrónica constituye una vacuna contra las nociones universalistas y ahistóricas y el esencialismo presente en la naturalización de las diferencias y permite mostrar, al mismo tiempo, la variabilidad cultural en la definición del género, así como contextualizar, histórica y socioculturalmente, los sistemas resultantes, donde se manifiesta la existencia de varios sexos, varios géneros y varias definiciones de género, combinado todo ello de múltiples maneras. En efecto, una perspectiva cultural comparativa nos (de)muestra que el sexo y el género no son necesariamente ni universalmente entendidos como idénticos ni limitados a la oposición

masculino/femenino, que la construcción social de la identidad de género es independiente de la orientación sexual, y que todo ello constituye un proceso dinámico.

Un magnífico ejemplo, con una gran potencia pedagógica, para explicar la diferencia sexo / género, con el valor añadido que se sitúa en un momento en que esta diferenciación conceptual aún no se había establecido, lo constituye la obra de Margaret Mead y, más concretamente, uno de sus libros más conocidos: *Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas* (1990, [1935]). El libro recoge el trabajo de campo de Mead en Nueva Guinea entre tres sociedades diferentes: los Arapesh, donde se encuentra que hombres y mujeres son culturalmente femeninos según los patrones occidentales de la época, comportándose «con reacciones paternas y amorosas»; los Mundugumor, donde también la diferencia entre mujeres y hombres era prácticamente inexistente en cuanto a sus papeles sociales, pero en este caso el patrón de comportamiento sería el equivalente al masculino occidental, «educando con brutalidad»; y los Txambulí, donde hombres y mujeres presentan patrones de comportamientos diferentes, bastante parecidos a los patrones occidentales del momento pero «invertidos», con unos hombres que tienen «mucho cuidado de su aspecto, se encargan normalmente del cuidado de los niños, son los responsables de la compra», mientras que las mujeres son «audaces, enérgicas, decididas, organizadoras y proveedoras». El propósito de Mead, como ella misma señaló, era descubrir en qué medida las diferencias temperamentales entre los sexos eran innatas o hasta qué punto estaban determinadas culturalmente, poniendo un énfasis muy marcado en los mecanismos educacionales y sus conexiones con estas diferencias.

En un sentido similar, y manteniendo el mismo añadido que supone visibilizar el trabajo de mujeres representantes de la disciplina, en este caso, además, mucho menos conocidas que Margaret Mead, se pueden utilizar los trabajos casi coetáneos y pioneros de Phyllis M. Kaberry y Mary F. Smith. La primera, a partir de su trabajo sobre los aborígenes del norte de Australia, desafió la convicción establecida de que las mujeres aborígenes no desarrollaban ningún papel ritual de relevancia, pues muestra en su trabajo etnográfico la interdependencia de las relaciones entre mujeres y hombres. En cuanto a M. Smith cabe decir que es autora de la conocida biografía *Baba of Karo, A Woman of the Muslim Hausa* (1954), resultado de su acceso al mundo doméstico femenino del norte de Nigeria, donde la protagonista, una mujer mayor Hausa, llamada Babo, cuenta su vida en el marco de la sociedad patrilineal Hausa, con referencias a la vida doméstica, los matrimonios poligínicos, las relaciones de parentesco, etc.

Sin embargo, el énfasis relevante en la diversidad no debe hacernos olvidar tampoco la presencia de regularidades dentro de las diferencias, como el recurso casi generalizado de todas las sociedades de crear y establecer diferencias de género y de dotarlas de un contenido que a menudo hace emerger una relación desigual entre ellas. Hay algunos ejemplos que permiten ilustrar estas posibles, aunque no absolutas, regularidades, tales como el control de la sexualidad de las mujeres o su subordinación. No obstante, y este es uno de los peligros del uso del método comparativo que hay que vigilar, debemos estar siempre prevenidos ante la tentación de llevar a cabo una lectura presentista y etnocéntrica de la alteridad cultural y, en este caso, de las posibles o potenciales regularidades de género.

El riesgo radica en el hecho de proyectar la lógica del sistema de género vigente en nuestra sociedad en otros sistemas de género. En el caso de la señalada subordinación «universal» de las mujeres, por ejemplo, se han desarrollado varias teorías desde la antropología que muestran bien esta manera de proceder. Sherry Ortner (1979), en una muy controvertida publicación de 1974, sostuvo, por ejemplo, que la mujer está siempre asociada con algo que las culturas desprecian, que no es otra cosa que la naturaleza. La función reproductora de la mujer la vincularía mucho más directamente con la naturaleza, mientras que el hombre quedaría asociado a la cultura, que gozaría de mayor prestigio, de aquí vendría su «universal» subordinación. El mismo año, Michelle Rosaldo (1974) utiliza una dicotomía diferente con pretensiones explicativas similares al utilizar la dicotomía entre la esfera pública y la privada. Muy pronto surgieron una serie de críticas a estas explicaciones, que se centrarán, por una parte, en la revelación de datos empíricos que suponían excepciones a las causalidades establecidas y que, por tanto, invalida su pretendida universalidad; y, por otra parte, en el sesgo etnocéntrico de las teorías argumentadas, en el sentido de que los conceptos que se utilizaban eran conceptos occidentales que no se podían aplicar en un sentido similar a otras culturas, lo cual es aplicable también a otras terminologías conceptuales, como la de producción y reproducción (Véase Thuris, 1992; Roca, 2005). Algo similar sucede también cuando se aplican las estructuras de prestigio occidentales a sociedades cazadoras-recolectoras y se invisibiliza o menosprecia la importancia de la aportación de los alimentos recolectados por las mujeres en la dieta o el gasto físico que suponen las actividades realizadas por ellas.

04. PROPUESTAS PARA INTRODUCIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN ANTROPOLOGÍA

Actualmente, en España hay 9 grados de Antropología Social y Cultural y 1 de Antropología y Evolución Humana. En todos ellos hay, al menos, una asignatura específica sobre Género (véase los títulos y los enlaces correspondientes en el apartado 7.2).

En el plan de estudios del Grado en Antropología y Evolución Humana de la Universidad Rovira i Virgili-Universidad Abierta de Cataluña se contemplan las siguientes competencias que tienen una relación directa con el género:

- Identificar los mecanismos de construcción de la diferencia y la identidad, y de las desigualdades vinculadas con la etnicidad, la clase, o el género-sexo.
- Reconocer la variabilidad transcultural y diacrónica de las sociedades humanas, los sistemas económicos, de parentesco, de salud, políticos, simbólicos y cognitivos, educativos y de género.

Presentaré aquí tres asignaturas del plan de estudios, una obligatoria, Antropología del Parentesco, y dos optativas, Antropología del Cuerpo, Los Sentidos y Las Emociones, y Género y Sexualidad.

4.1 Género y Sexualidad

4.1.1 Descripción

La asignatura pretende ofrecer una panorámica de los conceptos básicos ligados a estos dos ámbitos y de los principales enfoques que los han abordado. Presenta también los elementos fundamentales que los (des)estructuran, es decir, los pilares de la normatividad (dualismo de género, monogamia, heterosexualidad, amor romántico...) y sus periferias subalternas. Se ha incorporado también una vía de desarrollo del programa de tipo comparativo entre las sociedades «primitivas» y no occidentales y las occidentales, así como entre las diferentes etapas de la trayectoria vital de las personas. Todo ello, con una clara vocación de ofrecer una visión introductoria, amplia, diacrónica e interdisciplinaria en los campos de la sexualidad y el género y en su interrelación.

4.1.2 Objetivos

El **objetivo general** de la asignatura es presentar una panorámica de algunos de los elementos principales que conforman el binomio género y sexualidad, tanto desde un punto de vista conceptual, como desde su estructuración en las diferentes sociedades humanas a lo largo del tiempo, mediante la adopción de una perspectiva transcultural e interdisciplinaria.

Los **objetivos específicos** son:

- Conocer los conceptos básicos referidos al género y la sexualidad.
- Distinguir los principales enfoques en el estudio del género y la sexualidad.
- Reflexionar sobre los principales elementos constitutivos de la normatividad sexual y de género y sus alternativas.
- Adquirir los conocimientos básicos de las estructuras de género y de la sexualidad en las diferentes sociedades humanas a lo largo del tiempo.
- Obtener una visión transcultural de la interrelación del género y la sexualidad a lo largo del ciclo vital.

4.1.3 Contenidos

La asignatura correspondiente al Grado de Antropología y Evolución Humana, a pesar de ser optativa, tiene un planteamiento y una vocación introductoria. El objetivo es aportar al alumnado un primer contacto con los dos temas principales de la asignatura: el género y la sexualidad. Lo que se pretende es conseguir, por un lado, una clarificación y caracterización conceptuales suficientes y, por otro, una contextualización en términos de desarrollo histórico de los ejes señalados y de las bases relevantes que permitan explicar y comprender su realidad y características actuales.

De ahí que el primer tema se dedique a presentar y trabajar los conceptos de sexo y género, sexualidad, amor, reproducción, procreación, etc. en el marco analítico del binomio biología-cultura.

El segundo tema se dedica a presentar una breve panorámica del tratamiento y las aportaciones principales sobre el binomio género y sexualidad a lo largo de la historia de la antropología, ya que enfatiza sobre autoras o temas concretos que poseen una especial relevancia para la explicación y la comprensión de la perspectiva de género. En este sentido se abordan cuestiones como el debate sobre

el matriarcado en el marco del evolucionismo del siglo XIX o sobre los modelos neoevolucionistas del hombre cazador y la mujer recolectora; profundiza en la figura de Margaret Mead y sus estudios pioneros sobre sexo y temperamento en el contexto del particularismo histórico y la escuela de Cultura y Personalidad; y también se revisa la figura de Malinowski y su aportación sobre «la vida sexual de los salvajes». Se presentan igualmente el desarrollo histórico de las diversas antropologías enfocadas a este ámbito: de la mujer, del género, feminista... así como varias incursiones en ámbitos como los de la teoría *queer* y el del estudio de las masculinidades.

En el tercer tema se presentan y fijan las bases de los orígenes de la actual normatividad sexo-amorosa y de género. Se abordan los elementos principales (heteronormatividad, monogamia, sexo procreador, ideología amorosa romántica, división sexual del trabajo, etc.) con los consiguientes efectos «patologizantes» (homofobia, infidelidad, misoginia, dominación patriarcal, etc.) y sus reales y potenciales «transgresiones» (variedades no monogámicas y polisexuales, transexualidad, transgénero, etc.), así como la naturaleza del debate sobre los orígenes de la opresión de las mujeres.

Con el tema cuatro se abordan las características del desarrollo histórico de los constructos sexo-género-afectivos. En el cuarto tema en concreto se presentan las características de esta tríada en las sociedades prehistóricas, «primitivas» y no «occidentales» (papeles de género en las sociedades cazadoras-recolectoras y agrícolas y ganaderas; y pinceladas sobre sexualidad y género en pueblos indígenas de África, América y Oceanía, así como del llamado oriente lejano —India, China, Japón—, etc.).

El tema cinco se centra en el occidente industrial-capitalista y la actual sociedad globalizada. Este profundiza mínimamente en las bases ideológicas de la tradición judeocristiana y la revolución romántica y burguesa y en las bases materiales proporcionadas por el modo de producción industrial y el capitalismo. También se presentan las transformaciones de este modelo y sus prácticas hegemónicas mediante la atención a las nuevas formas de relación amorosa, las reestructuraciones de las relaciones de género o las nuevas «disidencias» sexuales, sin olvidar las permanencias y continuidades en cada uno de estos tres campos.

Finalmente, el sexto y último tema se dedica a abordar la sexualidad y el género en relación con el ciclo de vida, poniendo atención en las etapas «periféricas» de la infancia, la adolescencia y la vejez

4.2 Antropología del parentesco

4.2.1 Descripción

Esta asignatura es una presentación de las aportaciones hechas por la antropología del parentesco al desarrollo científico de la antropología. El estudio del parentesco ha constituido una verdadera subdisciplina dentro de la antropología como ciencia capaz de interpretar la diversidad cultural, especialmente en las etapas iniciales y de consolidación. El carácter universal —y a la vez diverso— del parentesco lo sitúa como una de las producciones culturales más importantes que deben tener en cuenta los/las antropólogos/as ante el reto de la interpretación cultural.

La asignatura revisa también los cambios más importantes que han tenido lugar en los sistemas parentales contemporáneos y el impacto de las transformaciones sociales (políticas, económicas y culturales-tecnológicas) en las relaciones de pareja, de género y en el ejercicio de la parentalidad y la crianza.

4.2.2 Objetivos

- Identificar cuál es el ámbito del parentesco, así como la forma en la que ha sido construido, como objeto de estudio por parte de la antropología.
- Reconocer en el parentesco un sistema simbólico construido en cada cultura; pero también entendido como un sistema de símbolos que se proyecta sobre la sociedad y que, por tanto, genera modelos e imágenes culturales.
- Conocer las principales teorías generadas por la antropología del parentesco.
- Entender el papel institucional, intersticial, de las redes de parientes en las sociedades urbanas. Las funciones asistenciales, de apoyo reproductivo, son, muy a menudo, básicas, para poder hacer frente a las condiciones del sistema social occidental.
- Distinguir los diferentes usos que se dan a la noción de familia y conocer la diversidad conceptual que ha generado la disciplina en torno a esta cuestión.
- Analizar el marco ideológico en que se ha construido el modelo cultural de familia en occidente.

- Entender la estrecha relación que se establece entre el sistema familiar y el sistema social para interpretar los cambios en la familia contemporánea.
- Identificar la articulación que existe entre el sistema de parentesco y el sistema de género y valorar las transformaciones y las continuidades que tienen lugar en la sociedad actual.
- Aprender a confeccionar cartas de parentesco y genealogías y trabajar con fuentes orales y documentales para elaborarlas.

4.2.3 Contenidos

La asignatura se estructura en 7 unidades. Las dos primeras son de carácter teórico y se centran en la aparición de la antropología del parentesco, su bagaje conceptual y las teorías clásicas al respecto sobre la filiación y la crianza. Los tres módulos siguientes abordan el parentesco en las ciudades, en torno a las redes familiares y la sociedad urbana, los grupos domésticos, los patrimonios, los matrimonios, las estrategias de reproducción, los cambios sociales y las nuevas formas de parentesco y de familia. El módulo seis incorpora el tratamiento del género en relación con el parentesco y las políticas públicas y, finalmente, el último módulo se ocupa del método genealógico.

4.3 Antropología del cuerpo, los sentidos y las emociones

4.3.1 Descripción

Para cursar esta asignatura se recomienda haber cursado con anterioridad las asignaturas *Comunicación y Cultura* y *Género y Sexualidad*. La asignatura aspira a situar nuestros cuerpos, los sentidos y las emociones como sujeto y no solo como objeto de la reflexión antropológica. La asignatura plantea un recorrido que parte de la idea de que no solo tenemos cuerpo, sino que somos cuerpo. El cuerpo es central para nuestra definición personal y social, por nuestra presentación y representación social. Todas nuestras relaciones, incluso digitales, se producen desde y en un cuerpo: el nuestro.

Nuestros cuerpos están atravesados por relaciones de poder que marcan y delimitan normas sobre las representaciones culturales del cuerpo. Establecemos diferencias entre cuerpos «sanos» y «enfermos», «normales» y «extraños», «estándares» y «grotescos». Nuestros cuerpos son parte de complejos sistemas de clasificación y agencia social que tienen que ver con la «normalización» pero también con la «normativización».

Entre otros procesos, nuestra sociedad se caracteriza por la creciente introducción de las lógicas mercantilistas y neoliberales en todas las expresiones humanas. Estamos también en un contexto cultural donde el sentido de la vista, la visualidad, tiene una importancia enorme. El predominio de lo visual junto con la conversión de todo en un bien de consumo (mercantilización) han convertido nuestros cuerpos, nuestras emociones y los sentidos que los conectan con el mundo en un territorio de consumo que convierte el cuerpo en su dispositivo central. A nadie se le escapa que estamos en un mundo donde el culto al cuerpo es difícil de soslayar. Nuestros cuerpos, nuestros sentidos y nuestras emociones son, a menudo, productos de consumo.

Nuestros cuerpos y nuestras emociones están interseccionados por otros sistemas de significación como el *género* y el *sexo* que también son objeto de una atención especial en la asignatura. Ser cuerpo, y como tal, hacer antropología desde el cuerpo tiene unas implicaciones metodológicas que son abordadas en la última parte de la asignatura.

4.3.2 Contenidos

El contenido se desglosa en 4 unidades. La primera se ocupa del cuerpo como sujeto y objeto de las ciencias sociales. La segunda aborda el cuerpo como frontera y margen, y lo vincula con el sexo y los géneros, presentando las transgresiones y las relaciones del cuerpo con las feminidades y masculinidades. La tercera unidad está dedicada a los sentidos y las emociones, mientras que la cuarta se centra en cuestiones metodológicas relativas al trabajo de campo vinculado a investigaciones sobre cuerpo y emociones.

4.4 Evaluación

La evaluación de todas las asignaturas del grado está normalizada y presenta dos posibles vías: la evaluación continua (EC) y una prueba de síntesis (PS), que constituye la modalidad recomendada, y la otra mediante un examen final (EX).

La evaluación continua consiste en la realización de diversas PEC (pruebas de evaluación continua), actividades que el estudiante debe resolver cada semestre para cada asignatura, de acuerdo con un calendario de entregas. En el caso de la evaluación de la asignatura *Género y Sexualidad*, se establecen 3 PEC, las dos primeras con un valor del 30 % de la nota total cada una y la tercera con un valor del 40 % de la nota final. Estas pruebas están pensadas, en términos de intendencia, para realizarse dentro de una modalidad mayoritaria de aprendizaje / enseñanza

virtual, y en términos de contenido, como banco de pruebas de los contenidos de los diferentes temas de la asignatura.

Concretamente, en la primera de estas pruebas se pide buscar las características asociadas al género o la sexualidad en algún ámbito dentro del entorno virtual (chats y páginas web de búsqueda de pareja, de amistad o de relaciones esporádicas; agencias matrimoniales o de contactos, sitios de tendencias sexuales, de información sexual, de nuevos modelos relacionales, etc.). El objetivo es que cada estudiante elija alguno de estos lugares virtuales y destaque y analice las características en clave de género: si se establecen diferencias asociadas a los sexos, si hay discursos diferenciados por ello, qué tipo de relaciones e interacciones aparecen como normativas y cuáles como disidentes, cuál es la ortodoxia implícita y cuál la heterodoxia, si se tiene en cuenta la diversidad de género más allá del binarismo masculino-femenino y la diversidad sexual más allá de la «heteronormatividad hegemónica», etc.

La segunda PEC pide adentrarse en el ámbito de las nuevas fórmulas o disidencia sexo-afectivas y relacionales. El objetivo es que cada estudiante profundice, desde una perspectiva de género, sobre alguna de las nuevas fórmulas o disidencias sexo-afectivas y relacionales (*Living Apart Together*, poliamor, amor libre, anarquía relacional, *sexless*, BTP, GTP, *swinger*, LGTB, BDSM, prostitución, pornografía, *cruising*, AVEN —*Asexual Visibility and Education Network*—...). Se trata de elegir una y llevar a cabo la búsqueda de información correspondiente para presentar las características definitorias y distintivas. El análisis deberá realizarse situando la nueva fórmula o la disidencia en el marco de la normatividad hegemónica sexo-amorosa, y haciendo énfasis en la naturaleza de la novedad/transgresión y en el significado que posee en relación con las nociones dominantes o hegemónicas, así con cómo son tratadas las cuestiones de género. ¿En qué manera supone una rotura o transformación de la normatividad hegemónica y por qué?, ¿qué sentido tiene?, ¿incorpora nociones legitimadoras provenientes de una lógica biólogo o cultural?, ¿intenta resolver alguna tensión o contradicción del modelo hegemónico propio de la modernidad avanzada o posmodernidad?, ¿hay algún vínculo con fórmulas sexo-afectivas o relacionales del pasado?, ¿contiene viejas o nuevas formas de sexismo, de dominación y opresión de género?, ¿reivindica escenarios emancipadores en las relaciones de género?, etc.

Finalmente, la tercera de las pruebas de evaluación continua propone la realización de una breve biografía o relato de vida focalizado en la trayectoria sexual o de género de una persona / informante. El análisis del relato obtenido se deberá

llevar a cabo tomando como marco de referencia teórico y contextual las lecturas de la asignatura y otras que se consideren pertinentes y relevantes.

Este sistema de evaluación ofrece una serie de ventajas para evitar en buena medida los sesgos de género en las prácticas evaluadoras, tan presentes en la evaluación mediante sistemas supuestamente neutros, objetivos, racionales y universales, como los exámenes tipo test. Además de proponer al alumnado un seguimiento de temáticas para trabajar sobre cuestiones de género y desde una perspectiva de género, se les hace hincapié en prestar atención a la reflexividad que acompaña a su trabajo, en el sentido de ser conscientes de que tanto ellas como ellos forman parte de lo que estudian y que lo que investigan no es ajeno a que es ella o él quien lo investiga. Este modelo de evaluación resulta muy adecuado para lograr un espíritu crítico con los enfoques hegemónicos de tipo «positivista» y «cientificista» que entienden los fenómenos sociales como objetos existentes de manera independiente a la investigación.

4.5 Modalidades organizativas de las dinámicas docentes

La modalidad virtual y semipresencial en la que se imparten estas asignaturas establece la participación del alumnado mediante recursos virtuales presentes en el aula virtual, además de algunas sesiones presenciales puntuales para aquellas personas matriculadas en esta modalidad, que son como mucho una tercera parte del total. En cada aula hay dos lugares de libre acceso por parte de todo el alumnado y el profesorado que tienen la función de favorecer la participación, el debate y el intercambio de ideas. Se trata de la zona de «debate» y de la de «foro». Cabe decir que esta forma de participación virtual puede poseer la ventaja de una mayor desinhibición en comparación con la participación presencial en el aula, lo que puede favorecer a evitar ciertos sesgos de género en la expresión de las opiniones e ideas y la aportación de sugerencias y recursos por parte del alumnado.

En general, el profesor o profesora tiene que llevar a cabo, inicialmente, una tarea pionera en la propuesta de temas de debate, lo que hace que, posteriormente, el alumnado se sienta motivado generalmente a exponer temas y recursos y hacer preguntas de su interés.

En la evaluación continuada cada trabajo tiene obligatoriamente una retroacción razonada por parte de la profesora o profesor a cada estudiante sobre las limitaciones del trabajo, sus posibles mejoras, sus puntos fuertes, etc. En este contexto, se tiene muy en cuenta de incidir en los sesgos de género explícitos y también

sutiles que pueden haberse detectado en la planificación y realización de los trabajos en cuestión.

4.6 Métodos docentes

El carácter virtual o semipresencial de la enseñanza del Grado en Antropología y Evolución Humana de la URV-UOC presenta una serie de particularidades y diferenciación respecto de los métodos docentes tradicionales. La clase magistral no es posible en este contexto, más allá de algunas pocas sesiones presenciales para el grupo reducido de alumnos que eligen la modalidad semipresencial. Incluso en este caso, las clases tienen una duración de 4 horas, por lo que la clase magistral no es, obviamente, una opción verosímil. Esta falta de posibilidad, ya no de la clase magistral, sino también de la acción docente en un marco presencial, en el aula, obliga a suplir este vacío con una cuidada programación que desarrolla en el aula virtual su plena expresión.

En el aula virtual el estudiante tiene el plan docente de la asignatura estructurado en un cuatrimestre basado en la realización de diferentes PEC (Pruebas de Evaluación Continua). Cada una de estas PEC tiene una descripción y un enunciado donde se explica lo que cada estudiante debe hacer, de qué manera y durante qué periodo de tiempo, así como el porcentaje que la nota de la actividad tiene para la nota final. También hay un apartado con los contenidos y recursos de aprendizaje vinculados a la PEC en cuestión y otro en el que aparecen diferentes fuentes de información, desde lecturas relacionadas con la temática de la PEC hasta enlaces a medios audiovisuales o documentación diversa.

La página de la asignatura contiene también dos pestañas generales, una bajo la etiqueta de Evaluación, que sirve para entregar los trabajos y recibir la correspondiente evaluación y retroacción de la actividad por parte de la profesora o el profesor; y otra llamada Recursos, donde figuran las fuentes de información generales para la asignatura: lecturas —no solo las referencias, sino los textos completos—, recursos electrónicos, bases de datos, libros electrónicos, acceso a la biblioteca, etc.

El aula cuenta también con dos espacios destinados a la participación de estudiantes y profesorado: el aula de debate y el foro. La primera es un espacio de acceso libre para todas las personas participantes en la asignatura para proponer temas de debate, especialmente a partir de noticias que puedan ser de actualidad o también de temas concretos que aparezcan en las lecturas obligatorias facilitados para la realización de las PEC. En el foro, en cambio, suele haber más

bien preguntas específicas sobre aspectos relacionados con la intendencia de la asignatura y del curso.

Finalmente, hay también un tablero donde cada profesor/a de la asignatura **tiene acceso para proporcionar al alumnado informaciones de interés, como recordar el plazo límite de una actividad, el inicio de otra**, resolver dudas, etc.

Con independencia de las limitaciones o las virtudes que la enseñanza no presencial pueda representar, cabe señalar que algunos puntos destacables de esta metodología y de la dinámica docente que genera o puede generar tendrían que ver con el nivel de participación que, bien fomentado e incentivado por parte del profesorado, puede alcanzar registros bastante elevados, con la característica de que queda registro escrito de las intervenciones de sus autoras y del número de participaciones, y que no hay un tiempo reducido y específico para llevarse a cabo, ya que es abierta a lo largo de todo el curso, lo que hace que pueda ir retroalimentándose durante el periodo de impartición de la asignatura. Asimismo, resulta más fácil y sencillo detectar los sesgos de género en la expresión de las opiniones, ya que se hacen en un formato menos efímero que el de la expresión oral.

En el curso 2018-2019, por ejemplo, en la asignatura de *Género y Sexualidad*, con una matrícula de 20 personas, hubo 28 entradas en el foro y 16 en el aula de debate. Si bien la participación en estos entornos virtuales de debate no tiene, ciertamente, la viveza y la espontaneidad que puede alcanzar en un entorno presencial, el ámbito en línea puede favorecer, sin embargo, una mayor capacidad reflexiva y comprensiva.

05. RECURSOS DOCENTES ESPECÍFICOS PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La cultura de la clase tradicional se ha centrado claramente en el profesor, así, en masculino, porque en la universidad esta ha sido, hasta hace poco, la figura habitual que tenía y tiene todavía a menudo: una posición preeminente y dominante, tanto desde el punto de vista espacial (tarima, mesa más grande, visión global de la clase, etc.) como comunicacional (apropiación y concesión de la palabra, iniciación y finalización de la clase, etc.). Todo ello reforzaba el rol dominante y activo del profesor y el rol pasivo y subordinado del alumnado, disuadido de múltiples formas y maneras a no participar. A menudo, además, esta desactivación del alumnado no estaba / está exenta de una clara dimensión de género, con la constatación de un refuerzo aún mayor en la desmotivación hacia la participación de las alumnas.

Potenciar, pues, un aula que a nivel de espacio y de dinámica garantice la participación no jerárquica y en igualdad es un paso previo para incorporar también recursos docentes no sexistas y que incorporen la perspectiva de género.

Un recurso transversal muy útil en el ámbito de la antropología para evitar el uso de ejemplos sesgados al género es incluir la diversidad sexual y de género. Hay que destacar cómo esta diversidad se presenta de forma hegemónica como desviación y cómo estas desviaciones o «patologías» son —o han sido— norma en otras culturas o en la propia en otras épocas. El caso de los modelos ideales vinculados a las mujeres desde el advenimiento de la sociedad industrial hasta la actualidad en la cultura occidental es un buen ejemplo. Más allá de modelos híbridos y de transición, que existen, hay que distinguir dos grandes modelos a nivel general: el inicial de la ama de casa y lo que emerge vinculado a la segunda ola feminista, en los años sesenta, de la mujer trabajadora. Hay múltiples y diversos recursos que pueden ilustrar estos dos modelos ideales, desde los carteles publicitarios de todo este periodo hasta el cine. Películas como «Lejos del cielo» y «Safe» (Todd Haynes, 2002 y 1995), «La búsqueda de la felicidad» (Dominic Savage, 2017), «Las esposas de Stepford» (Bryan Forbes, 1975), «Una mujer ofuscada» (John Cassavetes, 1974), «Revolutionary Road» (Sam Mendes, 2008) o «Working Girl» (Mike Nichols, 1988), por poner solo algunos de los muchos ejemplos dentro del cine «comercial», pueden resultar útiles para ayudar a ilustrar el debate sobre estos modelos ideales.

También es necesario buscar y utilizar, cuando sea posible, materiales fílmicos del llamado cine *independiente* o *alternativo*, como lo pueden ser en este caso

«The Lunchbox» (Ritesh Batra, 2013), una historia ubicada en Bombay, o todavía más «Kypseli: Women and Men Apart: A Divided Reality» (Paul Aratow, Richard Cowan y Susannah M. Hoffman, 1976). Este famoso estudio etnográfico sobre los roles masculinos y femeninos en un pequeño pueblo griego muestra cómo la separación de sexos y el principio de dominio masculino han pasado a formar parte de las estructuras sociales más básicas del pueblo, afectando las actividades cotidianas y los pensamientos de todos. Se trata de un film que se utiliza en cursos de antropología cultural, etnografía europea y estudios de mujeres y género, y que obtuvo premios de la American Anthropological Assn., el Margaret Mead Film Festival y el American film Festival. Este film puede abordarse a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el significado del subtítulo y cómo se visualiza en la película?
- El director afirma que todas las culturas europeas / occidentales participan de los mismos supuestos en cuanto a las relaciones entre hombres y mujeres. Después de ver el film, ¿estás de acuerdo o en desacuerdo con esta afirmación?
- Identifica diversas maneras en las que tu cultura segrega las mujeres de los hombres en el tiempo y en el espacio.

Para facilitar la comprensión y la mayor utilidad del ejemplo propuesto, puede acompañarse el ejercicio con algunas lecturas que demuestran, además de análisis exhaustivo de los modelos ideales mencionados, matices y aportaciones como la necesaria consideración interseccional de los modelos (amas de casa como modelo ideal burgués frente a mujeres proletarias trabajadoras, o mujeres «no trabajadoras» oficialmente o «amas de casa por decreto», en el contexto del primer franquismo donde el trabajo de la mujer casada estaba invisibilizado y no constaba, por tanto, en censos ni padrones municipales, a pesar de existir). En este caso podrían ser un buen complemento, entre otras, las siguientes lecturas del libro *Mujeres y Hombres en la España franquista*, editado por Gloria Nielfa (2003) y publicado por el Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid:

- «Esposa y madre a la vez: construcción y negociación del modelo ideal de mujer bajo el (primer) franquismo», Jordi Roca Girona (p. 45-66);
- «Discurso médico y modelos de género: pequeña historia de una vuelta atrás», Marie-Aline Barrachina (p. 67-94);

- «Las revistas para mujeres durante el franquismo: difusión de modelos de comportamiento femenino», María del Carmen Muñoz Ruiz (p. 95-116);
- «Del modelo a la imagen de mujeres y hombres bajo el franquismo», Pilar Domínguez Prats (p. 181-220).

Todo ello, con el uso de estos recursos y de esta estrategia conseguimos evitar los ejemplos sesgados en género y que refuerzan los estereotipos de género, en este caso asociados a una determinada época y clase social. Los modelos ideales de género, que necesariamente hay que tener en cuenta, no son los modelos comportamentales de género, y hay que poner énfasis y atención en esta diferenciación.

5.1 Recursos audiovisuales etnográficos-antropológicos sobre género

5.1.1 LGTBIQ

- «Flag Wars» (2003). Documental de un estudio de caso sobre las consecuencias sociales y humanas de la gentrificación urbana en la América contemporánea. Rodado durante cuatro años en Columbus, Ohio, «Flag Wars» explora los efectos sobre un barrio negro establecido desde hace años cuando se trasladaron profesionales blancos gays y comienzan a transformar la zona.
- «XXY» (2000). Documental que ofrece una mirada íntima de los efectos emocionales, psicológicos y fisiológicos a largo plazo de nacer «intersexual» o con genitales ambiguos.
- «You Don't Know Dick» (1997). Documental sobre la identidad de género que proporciona retratos de seis hombres que antes eran mujeres.

5.1.2 *Men's Studies*

- «The Age of Reason» (2004). Quinta y última película del reconocido cineasta etnográfico David MacDougall, «Doon School Quintet», su estudio a largo plazo sobre el internado de niños más prestigioso de la India. En esta película se centra en la vida de un alumno que descubre en la escuela.
- «Tempus de Baristas» (1997). El documental se centra en tres caballeros de las montañas del este de Cerdeña y explora una forma de vida tradicional que está desapareciendo rápidamente a medida que la agricultura comer-

cial desplaza la ganadería y los jóvenes se trasladan a la costa para aumentar el sueldo, atraídos por el glamur de la industria turística.

- «Dance With the Wodaabes» (2012). Este documental etnográfico explora, desde el punto de vista de sus participantes, la significación cultural compleja de una de las celebraciones rituales más espectaculares, pero a menudo incomprendidas y víctimas del sensacionalismo, de África. «Making Maasai Men: Growing Courage Toward Circumcision» (2006). Este notable documental etnográfico explora los significados complejos de la masculinidad en la etnia masái, el lugar de la circuncisión y los rituales adjuntos para su construcción cultural.
- «Under the Men's Tree» (1970). En los campos de ganado de Jie, en Uganda, los hombres suelen reunirse bajo un árbol especial para fabricar artículos de cuero y madera, para hablar, relajarse y dormir. Este documental etnográfico de los reconocidos cineastas David y Judith MacDougall capta una discusión una tarde bajo el árbol de los hombres.
- «What Keeps Them Going» (2012). Para muchos conductores de camiones, la carretera es su destino, su objetivo y su hogar.

5.1.3 Women's Studies

- «Anonymously Yours» (2003). Un documental sobre tráfico sexual de mujeres en el sudeste asiático que enlaza cuatro historias de mujeres jóvenes para revelar una institución que esclaviza hasta 40 millones de mujeres en todo el mundo.
- «Between Light and Shadow: Maya Women in Transition» (1997). Este documental examina el impacto sobre la cultura maya contemporánea de los cambios en la vida y las expectativas de las mujeres mayas en Guatemala.
- «Beyond Our Boundaries» (2009). Documental que explora una amplia gama de problemas a los que han de hacer frente estudiantes internacionales y norteamericanos a la hora de desarrollar relaciones de trabajo y amistad entre ellos y ellas. Sirve de excelente iniciador de debates sobre los intercambios entre estudiantes de diversas nacionalidades y etnias, además de ilustrar la reflexión de cómo los contactos interculturales ayudan a romper los estereotipos culturales y etnocentrismo.
- «Body Image: The Quest for Perfection» (2000). En este vídeo, siete mujeres diversas en edad universitaria comparten su sentimiento sobre su cuerpo

durante un retiro de tres días. Exploran algunas de las fuentes complejas de sus sentimientos y examinan imágenes del cuerpo de las mujeres en los medios de comunicación.

- «Daughters of Ixchel: Maya Thread of Change» (1993). Documental que explora la vida de las mujeres mayas actuales, retrata sus antiguos procesos de tejido y examina las fuerzas económicas, políticas y culturales que afectan profundamente a las mujeres y su tejido.
- «Gender and Relationships: Male-Female Differences in Love and Marriage» (2002). Este vídeo, a menudo humorístico, algo incómodo, pero siempre profundo, explora las diferencias en las maneras en las que hombres y mujeres experimentan una relación amorosa. Presenta hombres y mujeres de diversos contextos culturales y sociales que proporcionan testimonios sobre cómo las diferencias de género afectan al amor, al cortejo, a la «pareja», al matrimonio, a las emociones, a la comprensión y a la sensibilidad.
- «The Human Body: Appearance, Shape and Self-Image» (1998). El vídeo examina desde una perspectiva intercultural la variedad, el significado y la importancia de los cuerpos que habitamos. Explora 12 facetas diferentes del cuerpo humano, cada una de las cuales afecta nuestras preferencias, nuestros ideales, nuestras actitudes y nuestras autoimágenes.
- «Indelible Lalita» (2016). Este documental relata la historia relevante de una mujer india, Lalita Bharvani, que pierde completamente el pigmento de la piel cuando migra de Bombay a Montreal. Con 60 años y una apariencia de mujer blanca, Lalita afronta su identidad cambiante, que pasa también por la transformación de su cuerpo debido a un cáncer de ovario, uno de mama y una insuficiencia cardíaca. Al explicar la historia de Lalita, la película explora de manera incisiva la intersección de identidades raciales, nacionales, de edad y género en el mundo globalizado.
- «Keep Her Under Control: Law's Patriarchy in India» (1998). El documental explora el papel de las mujeres en un pueblo con dominio musulmán en Rajasthan, al norte de la India. Muy adecuado para estimular la discusión y el análisis en cualquier curso que estudie los roles de género, el islam o la India desde una perspectiva antropológica.
- «Marriages in Heaven» (2001). Los matrimonios concertados o pactados han sido un aspecto importante de la cultura tradicional de la India desde la antigüedad y todavía son habituales en la actualidad. Este documental

explora las formas en las que la globalización y la modernización afectan a los jóvenes y cambian las tradiciones del matrimonio entre indios que viven tanto en la India como en América.

- «Madres Unidas: Parents Researching for Change» (2003). Este documental sigue a cinco madres inmigrantes que se implicaron en un esfuerzo para iniciar una nueva pequeña escuela para sus hijos. Más tarde se convirtieron en investigadoras y videógrafas para documentar su viaje.
- «The Pornography of Everyday Life» (2007). Este ensayo documental incluye más de 200 imágenes de publicidad, mitos antiguos, arte contemporáneo y cultura popular para mostrar como la pornografía (definida como dominación, degradación y cosificación sexualizada de las mujeres) constituye una cosmovisión global generalizada.
- «Sexism in Language: Thief of Honor, Shaper of Lies» (1995). Este vídeo analiza el sesgo de género que impregna nuestro lenguaje cotidiano.
- «Sisters and Daughters Betrayed» (1996). El tráfico de mujeres para la explotación sexual es una crisis global de dimensiones crecientes. Millones de mujeres y niñas jóvenes han sido transportadas ilegalmente de las zonas rurales a las zonas urbanas a través de fronteras nacionales para la prostitución. El vídeo explora las fuerzas sociales y económicas que impulsan este lucrativo comercio subterráneo y el impacto devastador que tiene en la vida de las mujeres.
- «Six Billion and Beyond» (1999). Una excelente introducción a los temas interconectados del crecimiento de la población, el desarrollo económico, la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres y la protección ambiental en todo el mundo.
- «A Wife Among Wives» (1982). Este documental etnográfico innovador investiga los puntos de vista de la Turkana, especialmente de las mujeres turkanas, sobre el matrimonio y la poligamia.
- «Womanhood and Circumcision: Three Maasai Women Have Their Say» (2002). Un documental que explora el contexto cultural de las prácticas de la ablación del clítoris entre los masai (hay una versión ampliada de 2014).

06. ENSEÑAR A HACER INVESTIGACIÓN SENSIBLE AL GÉNERO

La profunda huella del androcentrismo en la ciencia y la consecuente ausencia de una perspectiva de género afecta a la totalidad del proceso de la investigación. Las consideraciones siguientes pretenden hacernos conscientes de estos sesgos y aportar elementos útiles para incorporar la perspectiva de género en el proceso investigador. Obviamente todo ello va dirigido a cualquier tipo de investigación que se pueda hacer en el contexto docente universitario, pero también es cierto que el TFG y el TFM se convierten en oportunidades privilegiadas para incorporar la perspectiva de género como elemento transversal en cualquiera de los trabajos que se hagan en este contexto: desde el planteamiento de la temática y la concreción de la metodología y las técnicas y fuentes que se emplean, hasta la recogida de datos y su posterior análisis, presentación y defensa. Esto implicará, entre otros, haber alcanzado o avanzado en el logro de un espíritu crítico y reflexivo que debe empapar tanto las preguntas de investigación como su desarrollo integral. Es necesario que el estudiante, convenientemente tutorizado/a, incorpore, en clave de género, la atención epistemológica a los procesos históricos de invisibilización, a las estructuras patriarcales de prestigio y jerarquización y a los discursos legitimadores de las diferencias y desigualdades, sexismo y discriminación.

Más allá de esta imbricación de la perspectiva de género de manera transversal en los TFG y TFM, hay que potenciar también la presencia de propuestas de trabajos la temática central de los que esté directamente relacionada. Las posibilidades, en este sentido, son numerosas y la única consideración genérica que tener en cuenta pasaría por su viabilidad e idoneidad, tanto de la temática en sí como de la competencia necesaria para llevarla a cabo. En este sentido es importante tener en cuenta que el acceso al escenario y a las personas objeto / sujetos de estudio sea viable y relativamente fácil, dada la duración de un trabajo de esta naturaleza y la preparación del alumnado de grado o de máster.

Esto es especialmente relevante en el caso de los trabajos finales de investigación de los grados y másteres de antropología dado que, en general, se plantean trabajos que deben incorporar una parte de investigación teórica y una parte de investigación empírica basada principalmente en la realización de un breve trabajo de campo.

Un planteamiento general que puede resultar útil para abordar la investigación en clave de género y feminista es el que aporta Diana Maffia (en Garay Hernán-

dez, 2017a: 19), que señala que el feminismo se construye sobre tres principios: el descriptivo, que tiene que ver con la visible sistematicidad de la desigualdad social, económica, científica y política que viven las mujeres; el prescriptivo, que afirma que esta desigualdad no es justa; y el práctico, que argumenta la necesidad de asumir una postura activa en la deconstrucción de esta realidad. La misma autora señala que la desigualdad entre hombres y mujeres se apoya en tres pilares: la diferenciación de características consideradas opuestas, exclusivas y excluyentes; la sexualización de estas características, y la jerarquía establecida entre ellas.

Más específicamente, un enfoque etnográfico feminista haría referencia a la descripción orientada dentro de un marco teórico feminista en el que la experiencia de las mujeres y la deconstrucción o despertar de lo «femenino» estaría en el centro de la reflexión que conduce a la observación. Se destaca, así, su reconocimiento como sujetos sociales, políticas e históricas, que las deja de considerar únicamente como informantes para pasar a considerarlas, también, creadoras culturales. La especificidad de la etnografía feminista, según Castañeda (2012: 222) radicaría en una decidida oposición al positivismo, de un empirismo elemental, de la etnografía tradicional y en otra oposición a los conceptos androcéntricos presentes en el núcleo de las teorías antropológicas clásicas.

En este mismo sentido, resulta igualmente importante tener en cuenta el posicionamiento del feminismo crítico, que denuncia la noción de *mujer* como sujeto universal construida por el feminismo hegemónico y que ha comportado que históricamente se haya focalizado en las problemáticas de mujeres blancas, urbanas y heterosexuales y se haya invisibilizado las vivencias de las mujeres negras, lesbianas, obreras, campesinas, indígenas, trans, entre otras, que quedan afectadas por otras líneas de discriminación (Garay Hernández, 2017a: 19), como bien ha puesto de manifiesto la perspectiva interseccional.

Dada la pretérita dominación de la perspectiva heteronormativa androcéntrica, un buen foco de interés temático sería aquel que se centrara en comprender, explicar, interpretar y desmontar los conocimientos que ha sustentado esta perspectiva, lo que puede hacer posible, como señaló Castañeda (2008: 84), actuar críticamente con el fin de erradicar la desigualdad de género y democratizar las sociedades contemporáneas.

En definitiva, un ejercicio que puede resultar importante y relevante a la hora de plantear una investigación sobre género, especialmente desde una perspectiva feminista, es pensar en lo que se quiere problematizar, desnaturalizar, desestabi-

lizar... Como señala Garay Hernández (2017: 22-23), a modo de ejemplo, las búsquedas pueden utilizarse como dispositivos de desestabilización del sujeto universal que se ha constituido históricamente como blanco, heterosexual, burgués, adulto, judeocristiano y europeo-norteamericano y, en este sentido, podemos decantarnos por escoger temas urgentes, temas invisibilizados, temas despreciados, etc. Sin olvidar en la línea en que lo hace Castañeda (2008) porque, además de desmontar el androcentrismo, el sexismo y la misoginia, es importante contribuir a pensar o elaborar propuestas emancipadoras.

La tradición de la investigación cualitativa de tipo etnográfico en antropología hace posible también la privilegiada elección de unidades de observación micro y su articulación con realidades macro. El alumnado de antropología está familiarizado con este tipo de metodología que resulta especialmente acertada para enfrentarse a la realización de un TFG o un TFM. En este sentido, las investigaciones propuestas formarán parte generalmente y lógica de lo que se ha denominado «conocimiento situado» o también «perspectivas parciales» o «localización limitada» (Haraway, 1995).

Asimismo, me parece que es importante activar y fomentar investigaciones de esta índole de manera indiscriminada entre el alumnado (hacer lo contrario sería una completa paradoja). Alguna vez se ha planteado, dentro de la investigación feminista, la pregunta de si los hombres pueden realizar o participar en investigaciones feministas. Esa es una pregunta muy cercana a la que se ha hecho desde hace años en la antropología, cuando se plantea si es necesario formar parte de un grupo para comprenderlo. En este sentido, Judith Shapiro ya señaló hace años que, si realmente hubiera que pertenecer a un grupo para llegar a conocerlo, la antropología no sería más que una gran aberración (citada a Moore, 1991: 17). Resulta oportuno recordar que el género no constituye el único marcador de diferencia que atraviesa nuestras experiencias. Es decir, ser mujer o ser hombre no garantiza compartir exactamente las mismas experiencias y problemas que las personas sujetas de una investigación, dado que las diferencias de género interaccionan con las de clase, etnia, generación, geografía, orientación sexual, identidad de género, religión, etc. Otra cosa es que hay entornos y grupos sociales más o menos accesibles en función del género de la persona investigadora y que la información obtenida de un determinado contexto y de unas determinadas personas tienen que ver con mayor o menor medida con las identidades de las personas que llevan a cabo la investigación, entre las que está, obviamente, la de género. Sin embargo, muy raramente este extremo representa un impedimento para afrontar una búsqueda más allá de la necesaria consideración de esta

variable —como de las otras derivadas del resto de identidades en interacción e intersección— a la hora de evaluar e interpretar los resultados.

Una buena manera de afrontar esta problemática y, de paso, adquirir una competencia mayor en la investigación antropológica, consiste en implementar la reflexividad en la investigación, es decir, la capacidad del investigador y la investigadora de situarse, en un cierto sentido, fuera del proceso de investigación y reflexionar de manera crítica sobre este proceso (O’Leary, 2004: 11), así como la posicionalidad, definida como la manera en la que los otros posicionan la identidad individual y las afiliaciones que uno pueda tener (Sanghera y Thapar-Bjorkert, 2008: 553; Alcoff, 1988). Como señalan Temple y Edwards (2002: 10-11), las investigadoras y los investigadores deben reflexionar sobre las maneras que, como individuos con identidades sociales y perspectivas particulares, tienen un impacto en las relaciones interpersonales del trabajo de campo. Además, un enfoque reflexivo de la investigación permite que las emociones de las investigadoras y los investigadores sobre la investigación y sus participantes sean utilizadas como recursos para mejorar la comprensión (Lazar, 2005).

Las cuestiones relacionadas con el género del entrevistador/a han sido bien documentadas en la literatura de investigación (Finch, 1984; Oakley, 1981; Phoenix, 1994). Resulta especialmente útil e interesante el libro editado por Diane Bell, Pat Caplan y Wazir Jahar Karim (1993), que incluye 15 contribuciones en torno a los efectos del género en el trabajo de campo de antropólogas y antropólogos. En ocasiones se ha afirmado que las diferencias de identidad entre personas entrevistadoras y entrevistadas pueden crear dificultades para establecer una buena relación en la situación de la entrevista (Gilbert, 2008); y que la identidad de género es uno de los problemas que influyen significativamente en la interacción entre unas y otras (Kane y Macaulay, 1993). En esta línea, la principal preocupación metodológica es la de lograr una relación no jerarquizada entre investigadores/as e investigados/as a través de compartir identidades y experiencias comunes (Oakley, 1981). La coincidencia de la identidad de género de las personas investigadoras y de las investigadas ha estado bastante presente dentro de la investigación feminista (Finch, 1984; Oakley, 1981), aunque cabe decir que en este contexto se ha reconocido también que la raza-etnia, la clase social y la cultura pueden influir en la relación de investigación (Collins, 1991; Phoenix, 1994). La particularidad del trabajo etnográfico se ha convertido también en una fuente para el planteamiento de una serie de interrogantes y debates en este sentido, como el ya señalado sobre si las etnografías están mejor dotadas para trabajar con mujeres a pesar de las experiencias de acoso sexual, vulnerabilidad, riesgo o

temor vividas durante el trabajo de campo (véase el ejemplo de Rostagnol (2019) sobre etnografía feminista en el estudio de feminicidios).

La experiencia de Takeda (2012), un antropólogo japonés y soltero que hizo investigación sobre el tema del matrimonio internacional de las mujeres japonesas, un grupo para el que los hombres occidentales son considerados como parejas ideales mientras que los hombres japoneses se consideran problemáticos e indeseables. Este es un ejemplo que presenta las dificultades para afrontar búsquedas o algunos temas dentro de la investigación —en este caso, por ejemplo, algunos aspectos de la intimidad relacionados con las experiencias matrimoniales de las mujeres entrevistadas—; además de ser ejemplo de investigación en la que no existe una correspondencia entre la identidad de género de la persona investigadora y de las personas informantes o investigadas, pero también de las potencialidades y posibilidades de una situación de este tipo. En nuestro caso (véase Roca, 2017 y Djurdjevic y Roca, 2016), en el marco de varios proyectos sobre esta misma temática de las uniones o parejas binacionales heterosexuales, hemos podido comprobar el resultado diferencial que se produce cuando un entrevistador entrevista a un sujeto masculino de una de estas parejas o cuando es una entrevistadora quien hace la entrevista. Pero también hemos constatado que hay resultados diferenciales cuando la entrevistadora forma parte ella misma de una pareja binacional o cuando hay (o no) una similitud etaria entre el entrevistado y la persona entrevistadora, así como las mayores facilidades o dificultades para acceder a ciertos tipos de personas por el hecho de compartir una misma identidad académico-profesional. El hecho de contar, sin embargo, con un equipo de investigación heterogéneo en relación con estas y otras variables nos ha permitido, más allá de jugar con estas variables, tomar conciencia y valorar sus impactos.

Igualmente, en este sentido cabe decir que ha habido también varias voces que han señalado la importancia de llevar a cabo investigaciones con hombres y estudiar las masculinidades desde el feminismo, como la antropóloga brasileña Rosely Gomes Costa (2002). De hecho, los *Men's Studies* en Latinoamérica, a diferencia de los países anglosajones, fueron iniciados por parte de mujeres feministas (véase Garay Hernández, 2017 y Viveros Vigoya, 2002).

Además, es un hecho constatable que el porcentaje de mujeres que realizan estudios de antropología es bastante superior al de hombres. La preparación de las alumnas para el trabajo de campo resulta del todo crucial y presenta una serie de particularidades que es oportuno tener en cuenta. Siguiendo el hilo que señalo más arriba de la problemática de la violencia potencial al que están ex-

puestas las etnografías, me parece también muy pertinente prestar atención a las diferentes formas de percepción, a las que pueden enfrentarse las etnografías por parte de las mujeres y los hombres locales, así como a su incidencia en la práctica científica.

Shulamit Reinharz (citada en Castañeda, 2012: 225-226) expone una reflexión sobre las formas en que las mujeres y los hombres locales perciben las etnografías, según sus propios sesgos de género. En este sentido describe situaciones como aquellas en las que la etnógrafa es considerada como asexual o no humana debido a que su situación de género difiere de manera radical de la de las mujeres locales. O también aquellas otras en que, contrariamente, se la interpreta como alguien con los atributos de género invertidos, que muestran una mujer en el sentido biológico y un hombre en el sentido cultural, que se percibe, en consecuencia, como más cercana a los hombres locales que a las mujeres nativas. No obstante, también se dan circunstancias en las que la etnógrafa es colocada en el nivel de lo que es peligroso, dado que, al no reflejar los atributos genéricos femeninos de manera exclusiva y excluyente, ocupa una posición de libre tránsito entre mujeres y hombres, lo que hace que transgreda la segregación genérica local.

Siguiendo a Reinharz, es preciso mencionar también la experiencia de algunas etnógrafas en términos de su sobresexualización. Dadas las connotaciones del cuerpo sexuado, la mujer sola o soltera puede ser vista a menudo como peligrosa y no respetable, mientras que la casada, contrariamente, es respetable y confiable (más aún si se presenta en el campo con su pareja, lo cual hemos visto que sucedía frecuentemente en el caso de las etnografías clásicas). Sin embargo, hay una condición que, a juicio de Reinharz, introduce un matiz decisivo por parte de la población local: ser madre. En diferentes contextos esta condición se sobrepone a las anteriores porque pone de manifiesto la disposición de la etnógrafa a obedecer los mandatos de género. Esta sobresexualización y superposición hacen de la etnógrafa un sujeto investigable por parte de las mujeres con las que se relaciona, curiosas e interesadas en la vida que lleva la investigadora. Es evidente que estas reflexiones son más pertinentes cuanto más acusada es la alteridad entre las investigadoras y las personas investigadas.

07. RECURSOS PEDAGÓGICOS

7.1 Webgrafía

Asociaciones

- *Association for Feminist Anthropology*. Rama de la *American Anthropological Association* centrada en las cuestiones feministas y que apoya a las mujeres en antropología.
<<http://www.aaanet.org/sections/afa/>>
- Artnet. Proyecto de web sobre Antropología, Género y Masculinidad establecido en Brasil.
<<http://www.artnet.com.br/~marko/firste.html>>
- *USF Department of Anthropology*. Web sobre mujeres antropólogas.
<<http://anthropology.usf.edu/women/>>
- *International Gender Studies Centre*. Unidad de investigación multidisciplinaria vinculada al Departamento de Desarrollo Internacional de la Universidad de Oxford que promueve la investigación sobre género, cultura y desarrollo.
<<http://users.ox.ac.uk/~cccrw/>>
- *Association for Queer Anthropology*. Rama de la *American Anthropological Association* que fomenta la investigación, el desarrollo de materiales didácticos y la promoción de la comunicación al servicio de los intereses de los antropólogos y de las antropólogas gays y lesbianas.
<<http://queeranthro.org/>>
- *WASA: Women's Anthropological Society of America*.
<<https://archive.org/details/organizationand00dcgoog>>

Referencias audiovisuales / documentales

- «Discover Anthropology. Anthropology of Gender»
<<https://www.discoveranthropology.org.uk/about-anthropology/specialist-areas/anthropology-of-gender.html>>
- Berkeley Media LLC (uno de los principales distribuidores de América de documentales y medios educativos de producción independiente).
<<https://www.berkeleymedia.com/product-category/films/>>

- «Antropología de género: investigaciones de género versus investigaciones de mujeres». Canal UNED.
<<https://canal.uned.es/video/5a6f765ab1111fbc7d8b48b4>>
- «Teoría feminista e investigaciones antropológicas actuales». Canal UNED.
<<https://canal.uned.es/video/5a6f8a60b1111f886c8b4579>>
- «Desbordando fronteras con la antropología de lo *queer*.» Entrevista a María Amelia Viteri. Radio UNED.
<<https://www.youtube.com/watch?v=xy1QLLCF-RQ>>
- «Género y sexualidad.» Conferencia Marta Lamas, ONG y Activismo.
<<https://www.youtube.com/watch?v=0lKANlKOsQs>>
- «Mujeres y Cultura». Canal UNED.
<<https://canal.uned.es/video/5a6f76cbb1111fbc7d8b4c42>>
- «Mutilación genital femenina. La tradición contra la vida». Canal UNED.
<<https://canal.uned.es/video/5a6f3842b1111fbd3a8b46a7>>
- Conversatorio Antropología, familia y género, Universidad Nacional de Colombia. Ligia Echeverri, Mara Viveros, Maritza Díaz. Facultad de Ciencias Humanas.
<<https://www.youtube.com/watch?v=7-SUtRegYDc>>
- «Sexualidad y roles de género en primates y seres humanos», Marta González. TED Talk en español.
<https://www.youtube.com/watch?v=U9f_giDROv4>
- «Primatólogas en España y en el mundo»
<<https://mujeresconciencia.com/2016/11/14/primatologas-espana-mundo/>>
- «Las hembras primates: una sorprendente diversidad de comportamientos»
<<https://mujeresconciencia.com/2014/05/21/mujeres-y-primatologia-y-ii-las-hembras-primates-una-sorprendente-diversidad-de-comportamientos/>>
- «Muere Françoise Heritier, feminista sucesora de Lévi-Strauss. La antropóloga que demostró que la violencia machista no tiene nada de natural»
<<https://www.agenciasinc.es/Noticias/La-antropologa-que-demos-tro-que-la-violencia-machista-no-tiene-nada-de-natural>>

- «Finlàndia: paradís de les dones».
<<https://www.ccma.cat/tv3/alcacarta/30-minuts/finlandia-el-para-dis-de-les-dones/video/1384399/>>

Películas

- *En una tierra salvaje* (1999). Bill Bennett.
<<https://www.filmaffinity.com/es/film621904.html>>
- *Las mujeres de verdad tienen curvas* (2002). Patricia Cardoso.
<<http://www.edualter.org/material/cineiddssrr/mujeres.htm>>
- *La fuente de las mujeres* (2011). Radu Mihaileanu.
<<https://acompasando.org/la-fuente-de-las-mujeres-por-beatriz-pereiro/>>
<<http://acompasando.org/wp-content/uploads/2017/04/ficha-la-fuente-de-las-mujeres.pdf>>
- *Boys don't cry* (1999). Kimberly Peirce.
<<http://www.edualter.org/material/cineiddssrr/boys.htm>>
- «XXY» (2007) Lucía Puenzo.
<<https://es.wikipedia.org/wiki/XXY>>
<<https://www.google.com/search?q=XXY&oq=XXY&aqs=chrome..69i57j0l5.3175j0j9&sourceid=chrome&ie=UTF-8>>
- *La teoría sueca del amor* (2016). Erik Gandini.
<<https://www.google.com/search?q=la+teoria+sueca+del+amor&oq=la+teoria+sueca+del+amor&aqs=chrome..69i57j0l5.3191j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>>
<<https://www.youtube.com/watch?v=3YUICMiMXN8>>
- *Paraíso: amor. PARADISE: LOVE (Paradies: Liebe)* (2012). Ulrich Seidl.
<<http://www.lespectadorimaginario.com/paradise-love/>>
- *Hacia el sur* (2005). Laurent Cantet.
<<https://www.filmaffinity.com/es/reviews/3/536172.html?orderby=6>>
- *Q2P* (2006). Paromita Vohra.
<<https://www.worldcat.org/title/q2p/oclc/849668800>>
<<http://mde.org.co/mde15/es/evento/mde15-itinerante-presenta-el-documental-q2p/>>
- *Pink Saris* (2010). Kim Longinotto
<<https://www.imdb.com/videooplayer/vi1171627033>>
<<https://eldocumentaldelmes.com/en/doc/pink-saris/>>

7.2 Enlaces a guías docentes de asignaturas de género en los grados de Antropología impartidos en España

Universidad de Barcelona

- Antropología y Feminismo.
<http://www.ub.edu/facgh/queoferim/grau/grau_antropologia/index.htm>

Universidad Autónoma de Barcelona

- Antropología de los sistemas de sexo / género.
<https://www.uab.cat/doc/PlaEstudis_Grau_Antropologia>

Universidad Rovira i Virgili – Universidad Abierta de Cataluña

- Género y Sexualidad
<<http://www.urv.cat/ca/estudis/graus/oferta/plans/arts-humanitats/antropologia-evolucio-humana-grau-opt/>>

Universidad Nacional de Educación a Distancia

- Antropología y Perspectiva de Género.
<http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,61703783&_dad=portal&_schema=PORTAL&idAsignatura=70023095>
- Cultura y Género.
<http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,61491281&_dad=portal&_schema=PORTAL&idAsignatura=30002114>
- Cultura y Género desde la investigación antropológica.
<http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,61491281&_dad=portal&_schema=PORTAL&idAsignatura=26622240>

Universidad Complutense de Madrid

- Antropología del género.
<<https://www.ucm.es/data/cont/docs/226-2017-01-24-Programa%20Antropolog%C3%ADa%20del%20G%C3%A9nero.%20Jos%C3%A9%201.%20Pichardo.pdf>>

Universidad Autónoma de Madrid

- Antropología del Género.
<<http://uamfilosofia.com/ordenacion/guiasDocentes/2018-2019/18629.pdf>>

Universidad de Granada

- Antropología del Género.
<[http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/guias-docentes/cursoactual/antropologia/2941127/!](http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/guias-docentes/cursoactual/antropologia/2941127/)>
- Antropología de la Sexualidad.
<[http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/guias-docentes/cursoactual/antropologia/29411AA/!](http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/guias-docentes/cursoactual/antropologia/29411AA/)>
- Antropología de las políticas públicas e igualdad de género.
<[http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/guias-docentes/cursoactual/antropologia/29411AD/!](http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/guias-docentes/cursoactual/antropologia/29411AD/)>

Universidad de La Laguna

- Género, Cuerpo y Cultura.
<<https://www.ull.es/grados/antropologia-social-cultural/plan-de-estudios/estructura-del-plan-de-estudios/>>

Universidad del País Vasco

- Crítica Feminista en Antropología Social.
<https://www.ehu.eus/es/grado-antropologia-social/creditos-y-asignaturas-por-curso?p_redirect=consultaAsignatura&p_cod_proceso=egr&p_anyo_acad=20180&p_ciclo=X&p_curso=2&p_cod_asignatura=26328>

Universidad de Sevilla

- Antropología de la Sexualidad
<http://www.us.es/estudios/grados/plan_188/asignatura_1880017>
- Antropología de los Géneros.
<http://www.us.es/estudios/grados/plan_188/asignatura_1880018>

08. SIMPOSIOS RELACIONADOS CON LOS ESTUDIOS DE GÉNERO DE LOS CONGRESOS DE LA FAAEE

Una revisión de la relación de simposios organizados en los diferentes congresos de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español (FAAEE) muestra la siguiente presencia de la dimensión de género, muy articulada temporalmente con las diferentes fases de desarrollo de esta temática que hemos visto en apartados anteriores.

Este congreso tiene una periodicidad de tres años, el primero de los cuales se organizó en Barcelona en el año 1977. Hasta ahora se han convocado XIV. En los dos primeros no hubo ningún simposio sobre género. La primera vez que hubo uno fue en la tercera edición del congreso celebrada en Donostia en 1984, con el título de «Antropología de la mujer», coordinado por Teresa del Valle. En el IV congreso, celebrado en Alicante en 1987, el título del simposio fue «Antropología de la mujer: tradición y cambio», coordinado por Teresa del Valle y Lourdes Méndez; en el V, en Granada en 1990, ya apareció un cambio significativo y el simposio se denominó «Antropología del Género», coordinado por Virginia Maqueira y Carmen Díez Mintegui, de manera similar al de la siguiente edición, la VI, celebrada en Tenerife en 1993: «Sistemas de género y construcción (deconstrucción) de la desigualdad», coordinado por las mismas personas. En 1996, el de la VII edición, celebrado en Zaragoza, no hubo simposio, pero sí un grupo de discusión llamado «Antropología del género», el mismo que se utilizará para el simposio de la VIII edición celebrada en Santiago de Compostela en 1999, coordinado por Lourdes Méndez y Carmen Mozo. La IX edición, en Barcelona, no contó con ningún espacio reservado a esta temática, mientras que, en la siguiente, la número X, celebrada en Sevilla en 2006, presentó una nueva denominación: «Antropología Feminista y/o del Género. Legitimidad, poder y usos políticos», un simposio coordinado por Rosa Andrieu Sanz y Carmen Mozo González (<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?Codigo=487871>). Esta denominación de transición ya adoptará la que se ha mantenido hasta ahora en la siguiente edición, la XI de 2008 celebrada en Donostia: «Feminismos en la antropología: Nuevas Propuestas críticas», coordinado por Liliana Suárez, Emma Martín y R. Aida Hernández (<https://www.ankulegi.org/6-feminismos-en-la-antropologia-Nuevas-Propuestas-criticas/>). Sin embargo, cabe decir que en las dos siguientes ediciones de 2011 y 2014 (León y Tarragona) no hubo ningún simposio con esta denominación o una similar. La última edición del Congreso celebrada en Valencia el año 2017 aparece de nuevo un simposio sobre esta temática con el título «Teorías y prácticas en torno a la antropología feminista: nuevos retos», coordinado por Ana Alcázar y Ixone Fer-

nández de Labastida (<http://congresoantropologiavalencia.com/simposiums/httpcongresoantropo-logiteorias-y-prácticas-en-vuelvo-a-la-antropología-feminista-nuevos-retosavalencia-comwp-adminedit-comments-php/>).

8.1 Bibliografía sobre género y antropología

- AA.VV. (1999) *Antropología del Género*, VIII Congreso de Antropología, FAAEE y AGA. Santiago de Compostela.
- BELL, Diane; CAPLAN, Pat y WAZIR JAHAN, Karim (eds.) (1993). *Gendered Fields. Women, Men and Ethnography*. Londres: Routledge.
- BULLEN, Margaret (2012). «Antropología feminista, antropología aplicada. Encuentros y desencuentros», *Revista de Antropología Experimental*, Monográfico: Antropología en España: Nuevos Caminos Profesionales, 12: 92-102.
- CAICEDO, Alhena (ed.) (2019). *Antropología y feminismo*. Popayán: Asociación Colombiana de Antropología, Samava Ediciones.
- CANGIAMO, María C. y DUBOIS, Lindsay (comps.) (1993). *De mujer a género, teoría, interpretación y práctica feministas en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- CASTAÑEDA SALGADO, Martha Patricia (2006). «La antropología feminista hoy: algunos énfasis claves», *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 48, 197. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-19182006000200035&script=sci_arttext>.
- CASTAÑEDA SALGADO, Martha Patricia (2012). «Antropólogas y feministas: apuntes acerca de las iniciadoras de la antropología feminista en México», *Cuadernos de Antropología Social*, 36: 33-49. Disponible en: <<http://revistascientificas.uba.ar/index.php/CAS/article/view/1350/1300>>.
- DEL VALLE, Teresa (2000). *Perspectivas feministas desde la antropología social*. Barcelona: Ariel.
- DEL VALLE, Teresa (2006-2007). «Contribuciones, significatividad y perspectivas futuras de la Antropología Feminista». *Kobie. Antropología Cultural* 12: 35-60.
- DI LEONARDO, Micaela (1991). «Introduction: Gender, Culture and Political Economy. Feminist Anthropology in Historical Perspective». En: DI LEONARDO, Micaela (ed.), *Gender at the Crossroads of Knowledge. Feminist Anthropology in the Postmodern Era*. Berkeley/Los Angeles/Oxford: University of California Press: 1-48.

- DÍAZ MINTEGUI, Carmen y MAQUEIRA, Virginia (1993). *Sistemas de género y construcción (deconstrucción) de la desigualdad*, FAAEE-ACA (VI Congreso de Antropología). Tenerife.
- ECHVERRI, Marcela (2007). «Antropólogas pioneras y nacionalismo liberal en Colombia, 1941-1949». *Revista Colombiana de Antropología* 43: 61-90.
- GACS, Ute et al. (eds.). *Women Anthropologists. Selected Biographies*. Urbana y Chicago: University of Illinois Press.
- GOLDSMITH, Mary (1986). «Debates antropológicos en torno a los estudios sobre la mujer», *Nueva Antropología*, VIII, 30: 147-171. Disponible en: <<https://www.redalyc.org/pdf/159/15903008.pdf>>.
- GOLDSMITH, Mary (1992). «Antropología de la mujer: ¿antropología de género o antropología feminista?» *Debate Feminista*, vol. 6: 341-346.
- GONZÁLEZ MONTES, Soledad (1997). *Mujeres y relaciones de género en la Antropología Latinoamericana*. México: El Colegio de México.
- GREGORIO GIL, Carmen (2006). «Contribuciones feministas a problemas epistemológicos de la disciplina antropológica: representación y relaciones de poder», *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, vol. 1, núm. 1: 22-39.
- GREGORIO GIL, Carmen (2019). «Explorar posibilidades y potencialidades de una etnografía feminista», *Disparidades. Revista de Antropología*, 74, 1: <<http://dra.revistas.csic.es/index.php/dra/article/view/595/611>>.
- GREGORIO GIL, Carmen y CASTAÑEDA, Martha Patricia (coords.) (2012). *Mujeres y hombres en el mundo global. Antropología feminista en América Latina y España*. México: Siglo XXI.
- GUTMANN, Matthew C. (1999). «Traficando con hombres: la antropología de la masculinidad» *Horizontes antropológicos*, vol.5, n.10, 245-286. Disponible en: <<http://dx.doi.org/10.1590/S0104-71831999000100010>>.
- HARRIS, Olivia y YOUNG, Kate (1979). *Antropología y feminismo*. Barcelona: Anagrama.
- HERNÁNDEZ CORROCHANO, Elena (2012). *Teoría feminista y antropología: claves analíticas*. Editorial universitaria Ramón Areces.
- LAGARDE, Marcela (2003). «Reflexiones sobre antropología, género y feminismo». En: TOVAR, Patricia (ed.) *Familia, género y antropología: desafíos y transformaciones*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia: 67-81.

- LAGARDE, Marcela (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Madrid: Horas y Horas La Editorial (Cuadernos Inacabados, 25).
- LAMAS, Marta (1986). «La antropología feminista y la categoría 'género'», *Nueva Antropología. Estudios sobre la mujer: problemas teóricos. Revista de ciencias sociales*, vol. VIII, núm. 30. México.
- LEWIN, Ellen (ed.) (2005). *Feminist Anthropology: A Reader*. Wiley Blackwell. Lurie.
- OESTREICH, Nancy (1999). *Women and the Invention of American Anthropology*. Prospect Heights: Waveland Press.
- LYONS, Andrew P. y LYONS, Harriet D. (eds.) (2011). *Sexualities in Anthropology: A Reader*. Wiley-Blackwell.
- MARTÍN CASARES, Aurelia (2006). *Antropología del género. Culturas, mitos y estereotipos sexuales*. Madrid: Cátedra.
- MARTIN, M. Kay y VOORHIES, Barbara (1978). *La mujer: Un enfoque antropológico*, Barcelona: Anagrama.
- MC GEE, Anita Newcomb (1889). «The Woman's Anthropological Society of America», *Science*, 13: 240-42.
- MASCIA-LEES, Frances E.; SHARPE, Patricia y BALLERINO COHEN, Colleen (1989). «The Postmodernist Turn in Anthropology: Cautions from a Feminist Perspective», *Signs*, 15, 1: 7-33.
- MÉNDEZ, Lourdes (2007). *Antropología feminista. Síntesis*.
- Monco, Beatriz (2011). *Antropología del género. Síntesis*.
- MOORE, Henrietta (1991). *Antropología y Feminismo*. Madrid: Cátedra.
- MORGEN, Sandra (ed.) (1989). *Gender and Anthropology. Critical Review for Research and Teaching*. Washington, D.C: American Anthropological Association.
- MOZO GONZÁLEZ, Carmen. y TENA DÍAZ, Fernando (2003). *Antropología de los géneros en Andalucía. De viajeros, antropólogos y sexualidad*. Sevilla: Mergablum.
- MUKHOPADHYAY, Carol C. y HIGGINS, Patricia J. (1988). «Anthropological Studies of Women's Revisited: 1977-1987». *Annual Review of Anthropology* 17: 461-495. Disponible a: <<https://doi.org/10.1146/annurev.an.17.100188.002333> PMid: 12319976>.

- NAROTZKY, Susana (1995). *Mujer, mujeres, género. Una aproximación crítica al estudio de las mujeres en las Ciencias Sociales*. Madrid: CSIC.
- NENCEL, Lorraine (2014). «Situating Reflexivity: Voices, Positionalities and Representations in Feminist Ethnographic Texts». *Women's Studies International Forum* 43: 75-83. Disponible en: <<https://doi.org/10.1016/j.wsif.2013.07.018>>.
- REITER, Raina (ed.) (1975). *Toward an Anthropology of Women*. New York: Monthly Review Press.
- ROCA GIRONA, Jordi (2001). «Gènere, dones i antropologia». En: AA.VV, *Grup de Recerca GREC*, URV, Tarragona, Silva: 139-161.
- ROCA GIRONA, Jordi (2005). «Antropologia: dels estudis sobre les dones als estudis de les dones». En: CUADRADA, Coral (ed.) *Dones, Coneixement i Societat*. Reus: Fundació Josep Recasens y URV.
- RODRÍGUEZ-SHADOW, María J. y BARBA AHUATZIN, Beatriz (eds.) (2014). *Antropología de las Mujeres en México*. México DF: Centro de Estudios de Antropología de la Mujer.
- SCHEPER-HUGHES, Nancy (1983). «The Problem of Bias in Androcentric and Feminist Anthropology». *Women's Studies* 10: 109-116. Disponible a: <<https://doi.org/10.1080/00497878.1983.997858>>4>.
- SCIORTINO, María Silvana (2012). «La etnografía en la construcción de una perspectiva de género situada» *Clepsydra*, 11: 41-58.
- SUÁREZ, Liliana; MARTÍN, Emma y HERNÁNDEZ, Rosalva Aída (coords.). *Feminismos en la Antropología: nuevas propuestas críticas*, Ankulegi (FAAEE, XI Congreso de Antropología).
- STACEY, Judith (1988). «Can There Be a Feminist Ethnography?» *Women Studies International Forum* 11(1): 21-27. Disponible en: <[https://doi.org/10.1016/0277-5395\(88\)90004-0](https://doi.org/10.1016/0277-5395(88)90004-0)>.
- STOLCKE, Verena (1996). «Antropología del género. El cómo y el porqué de las mujeres». En: PRAT, J. y MARTÍNEZ, A. , *Ensayos de antropología cultural*. Barcelona: Ariel.
- TARDUCCI, Mónica (2015). «Antes de Franz Boas: mujeres pioneras de la antropología norteamericana», *Runa* 36, 2: 57-73.

- TÉLLEZ, Anastasia y MARTÍNEZ, Javier Eloy (coords.) (2008). *Investigaciones antropológicas sobre género: de miradas y enfoques*. Universidad Miguel Hernández de Elche.
- THURÉN, Britt-Marie (1993). *El poder generizado. El desarrollo de la antropología feminista*. Madrid: Instituto de Investigaciones Feministas.
- THURÉN, Britt-Marie (2008). «La crítica feminista y la antropología: una relación incómoda y fructífera» *Ankulegi*, Homenaje a Teresa del Valle, XII: 97-114.
- VARGAS ARENAS, Iraida (2008). «Teoría feminista y teoría antropológica», *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 13, 30: 19-36.
- VIVEROS VIGOYA, Mara (2017). «La antropología colombiana, el género y el feminismo», *Maguaré*, 31, 2: 19-60. Disponible en: <<https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/71518>>.
- VISWESWARAN, Kamala (1997). «Histories of Feminist Ethnography». *Annual Review of Anthropology* 26: 591-621. Disponible en: <<https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.26.1.591>>.

09. PARA PROFUNDIZAR

9.1 Bibliografía citada y de referencia

- ALCOFF, Linda (1988). «Cultural feminism versus post-structuralism: the identity crisis in feminist theory». *Signs* 13(3): 405–436.
- AQU (2018). *Marc general per a la incorporació de la perspectiva de gènere en la docència*. <http://www.aqu.cat/doc/doc_19381922_1.pdf>.
- BELL, Diane; CAPLAN, Pat y WAZIR JAHAN, Karim (eds.) (1993). *Gendered Fields. Women, Men and Ethnography*. Londres: Routledge.
- CASTAÑEDA, Martha Patricia (2008). *Metodología de la investigación feminista*. Antigua Guatemala: Fundación Guatemala y Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. UNAM.
- CASTAÑEDA, Martha Patricia (2012). «Etnografía feminista». En BLÁZQUEZ, N.; FLORES, F. y RÍOS M. (Coords.) *Investigación Feminista. Epistemología, metodología y representacions sociales*, UNAM, México: 217-238. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf>.
- COLLINS, Patricia Hill (1991). *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*. New York: Routledge.
- COMAS D'ARGEMIR, Dolors et al. (1990). *Vides de dona. Treball, família i sociabilitat entre les dones de classes populars a Catalunya (1900-1960)*. Alta Fulla.
- DJURDJEVIC, Marija y ROCA GIRONA, Jordi (2016). «Mixed Couples and Critical Cosmopolitanism: Experiences of Cross-border Love», *Journal of Intercultural Studies*, 37 (4): 390-405.
- FINCH, Janet (1984). «It's great to have someone to talk to: the ethics and politics of interviewing women». En: BELL, C. and ROBERTS, H. (eds.) *Social Researching: Politics, Problems, Practice*. Londres: Routledge and Kegan Paul, 70–87.
- GARAY HERNÁNDEZ, Jimena (2017). «Compromiso político y acciones académicas: pistas para embarcar en investigaciones feministas». En: BARD WIGDOR, Gabriela y BONAVIDA, Paola (comps.) *Feminismos latinoamericanos: recorridos, acciones, epistemologías*. Argentina: Universidad Nacional de Córdoba: 18-33.
- GOMES COSTA, Rosely (2002). «Mediando oposições: sobre as críticas aos estudos de masculinidade». En: ALMEIDA, H. et al. (eds.), *Gênero em matizes*. Bragança Paulista: Editora da Universidade São Francisco: 213-241.

- HARAWAY, Donna (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La invención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- KANE, Emily W. y MACAULAY, Laura J. (1993). «Interviewer gender and gender attitudes». *Public Opinion Quarterly* 57(1): 1–28.
- LAZAR, Michelle M. (ed.) (2005). *Feminist Critical Discourse Analysis: Gender, Power, and Ideology in Discourse*. New York: Palgrave Macmillan.
- MARTIN, M. Kay y VOORHIES, Barbara (1978). *La mujer: Un enfoque antropológico*. Barcelona: Anagrama.
- MEAD, Margaret (1935). *Sexo y temperamento en las sociedades primitivas*. Barcelona: Paidós.
- LEWIS, Oscar (1941). «Manly hearted women among the North Piegan». *American Anthropologist*, 43, 2: 173-187.
- MOORE, Henrietta (1991). *Antropología y Feminismo*. Madrid: Cátedra.
- OAKLEY, Ann (1981). «Interviewing women: a contradiction in terms». En: ROBERTS, H. (ed.) *Doing Feminist Research*. Londres: Routledge and Kegan Paul, 30–61.
- O’LEARY, Zina (2004). *The Essential Guide to Doing Research*. Londres: Sage.
- ORTNER, Sherry (1979). «¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?». En: HARRIS, O. y YOUNG, Kate *Antropología y feminismo*. Barcelona: Anagrama, 109-131.
- PHOENIX, Ann (1994). «Practicing feminist research: the intersection of gender and ‘race’ in the research process». En: MAYNARD, M. y PURVIS, J. (eds.) *Researching Women’s Lives from a Feminist Perspective*. New York: Taylor and Francis, 49–71.
- ROCA GIRONA, Jordi (2005). «Antropología: dels estudis sobre les dones als estudis de les dones». En: CUADRADA Coral (ed.) *Dones, Coneixement i Societat*. Reus: Fundació Josep Recasens y URV.
- ROCA GIRONA, Jordi (2017). «Donde te lleve el amor. Nuevos sujetos de estudio, nuevas condiciones de producción del conocimiento y sus [re]planteamientos etnográficos». *Antropología Experimental*, 17: 63-81.
- ROSALDO, Michelle Zimbalist (1974). «Woman, Culture and Society: A theoretical Overview». En: ZIMBALIST ROSALDO, Michelle y LAMPHERE, Louise (eds.) *Woman, Culture and Society*. Stanford: Stanford University Press. 17-42.

- ROSTAGNOL, Susana (2019). «La relación etnográfica en el campo y en el escritorio», *Disparidades*, 74(1). Disponible en: <<https://doi.org/10.3989/dra.2019.01.002.06>>.
- SANGHERA, Gurchathen Singh y THAPAR-BJORKERT, Suruchi (2008). «Methodological dilemmas: gatekeepers and positionality in Bradford», *Ethnic and Racial Studies* 31(3): 543–562.
- SMITH, Mary Felice (1954). *Baba of Karo, a woman of the Muslim Hausa*. Londres: Faber and Faber.
- STOELTJE, Beverly J.; Fox, Christie L. y OLBRYNS, Stephen (1999). «The self in fieldwork: a methodological concern». *The Journal of American Folklore*, 112(444): 158–182.
- STOLCKE, Verena (1996). «Antropología del género. El cómo y el porqué de las mujeres». En: PRAT, J. y MARTÍNEZ, A., *Ensayos de antropología cultural*. Barcelona: Ariel.
- TAKEDA, Atsushi (2012). «Reflexivity: unmarried Japanese male interviewing married Japanese women about international marriage», *Qualitative Research*, 13(3) 285-298.
- TEMPLE, Bogusia y EDWARDS, Rosalind (2002). «Interpreters/translators and cross-language research: reflexivity and border crossings». *International Journal of Qualitative Methods* 1(2): 1–12.
- THURÉN, Britt-Marie (1993). *El poder generizado. El desarrollo de la antropología feminista*. Madrid: Instituto de Investigaciones Feministas.
- VIVEROS VIGOYA, Mara (2002). «Las mujeres en la investigación sobre masculinidad» y «Los estudios sobre los hombres y lo masculino en América Latina», en *De quebradores y cumplidores*, CES, Universidad Nacional, Fundación Ford, Profamilia Colombia: 37-50 y 51-118.

La ruptura con la identificación sexo / género, con el binarismo de género, con la dualidad sexual y con la heteronormatividad son el punto de partida de esta guía de Antropología, que se convierte en una propuesta de acción formativa sensible al género.

La Guía para una docencia universitaria con perspectiva de género de Antropología ofrece propuestas, ejemplos de buenas prácticas, recursos docentes y herramientas de consulta que permiten deconstruir los posibles sesgos de género que de forma velada introduce la docencia universitaria, y transformar las relaciones y desigualdades de género.



Consulta las guías de otras disciplinas en vives.org

Xarxa Vives
d'universitats 

Universitat Abat Oliba CEU. Universitat d'Alacant. Universitat d'Andorra. Universitat Autònoma de Barcelona. Universitat de Barcelona. Universitat CEU Cardenal Herrera. Universitat de Girona. Universitat de les Illes Balears. Universitat Internacional de Catalunya. Universitat Jaume I. Universitat de Lleida. Universitat Miguel Hernández d'Elx. Universitat Oberta de Catalunya. Universitat de Perpinyà Via Domitia. Universitat Politècnica de Catalunya. Universitat Politècnica de València. Universitat Pompeu Fabra. Universitat Ramon Llull. Universitat Rovira i Virgili. Universitat de Sàsser. Universitat de València. Universitat de Vic · Universitat Central de Catalunya.